

EL ESPECTACULO GOODWIN

NUNCA SONADO LO VERA UD. EN EL CENTRAL

GRETAGARBO
RAMON NOVARRO

LA SUPER METRO GOLDWYN-MAYER

MATAHARI

EL SUCESO MAXIMO D E L CENTRAL

POR PRIMERA VEZ, ACTUAN JUNTOS, EN LA PELICULA QUE BATIRA TODOS LOS RECORDS

El proyecto que suprime el bono hipotecario ha sufrido modificaciones fundamentales

A CINCUENTA PESOS CHILENOS SE HA COTIZADO EL DOLAR EN LA BOLSA NEGRA
el alza se debería al anunciado proyecto del bono hipotecario

El dólar se cotizó ayer en la Bolsa Negra a cincuenta pesos. Los cien pesos oro se cotizaron a quinientos pesos. Las acciones de Patino que en Nueva York se valorizan en cinco dólares, se cotizaron en la Bolsa de Santiago en doscientos sesenta pesos.

En los círculos bursátiles se ha estimado que el alza desmedida de esos valores se debe al proyecto del Ministro de Hacienda, señor Enrique Zañartu sobre conversión del bono hipotecario lo que ha movido a muchas personas a proteger su dinero contra las eventualidades de la desvalorización invirtiéndolo en valores estables.

Hoy se efectuó un Consejo de Gabinete que duró desde las 9.30 horas hasta las 13.30 horas. Durante él se trató el proyecto de supresión del bono hipotecario quedando pendiente su resolución para un nuevo Consejo que se iba a celebrar en la tarde.

LA REUNION DE LA TARDE

En la tarde se celebró un nuevo Consejo de Gabinete que se prolongó durante dos horas y media.

A la salida de la reunión el señor Zañartu manifestó que se había dado la última revisión al proyecto.

Agregó que la redacción definitiva se despacharía, posiblemente, mañana con modificaciones que alterarían el tono

Cuatro horas duró un Consejo de Ministros

1.200 cesantes podrán trabajar en dos oficinas salitreras

Se calcula que se ocuparán mil doscientos obreros en las oficinas salitreras de Tarapacá "Irés" y "San Enrique" que próximamente reiniciarán sus labores con el auxilio fiscal de tres millones de pesos.

LA SUPRESION DEL BONO NO AFECTARA LAS DEUDAS EN DOLARES

Como entre algunos miembros de las colonias inglesa y norteamericana, se creyera que el proyecto de supresión del bono se referiría también a las deudas en dólares que da la Caja Hipotecaria, se ha declarado que sólo se referirá a las deudas en moneda corriente.

MAÑANA SE PRODUCIRAN OTRAS DETERMINACIONES SOBRE EL PROYECTO

Es muy probable que mañana se produzcan otras determinaciones en relación con el proyecto de supresión del bono hipotecario.

Hoy quedaron esbozadas.

NUEVO MINISTRO DE MARINA EL CAPITAN DE FRAGATA RETIRADO, DON ALBERTO BARBOZA

Renunció a su cargo el contraalmirante retirado don Fco. Nieto

SANTIAGO, 11. — El Ministro de Marina, contraalmirante en retiro, don Francisco Nieto, presentó la renuncia de su cargo.

En su reemplazo se designó al capitán de fragata retirado, don Alberto Barboza. El nuevo Ministro prestó juramento en la tarde.

PERSONALIDAD DEL NUEVO MINISTRO

El señor Barboza desempeñó diversos cargos en la Marina. Fué, entre otros cargos, adicto naval en Buenos Aires. Fué sub-gerente de la Asociación Salitrera.

Sofocada completamente la Revolución en España y arrestado el general Sanjurjo

Sanjurjo fué detenido cuando intentaba huir hacia Portugal. — Se le juzgará por el delito de traición. — Reacción popular en Sevilla produjo grandes desórdenes que terminaron con ataques a edificio.

CERRADA LA FRONTERA BENDAYA, 11 (UP). — El Gobierno español cerró la frontera a los españoles, quienes ahora no pueden salir ni entrar a su patria.

SANJURJO ANDA ACOMPASADO DE SU HIJO HUELVA, 11 (UP). — El general

Sanjurjo llegó en automóvil a esta, acompañado de su hijo, el capitán de artillería Justo Sanjurjo. Después el general fué enviado a Madrid.

EL POPULACHO SUBLEVADO EN SEVILLA, 11 (UP). — El popula-

Sanjurjo pensaba suicidarse en el caso que lo arrestaran

MADRID, 11. — (UP). — Informaciones particulares que se tienen en esta, confirman que el general José Sanjurjo, antes de partir de Sevilla, declaró a sus amigos que tenía pensado suicidarse si lo arrestaban; pero cuando se

Pero después se propuso fugarse

impuso de los terribles efectos que tendría eso, se propuso huir con su hijo.

Excepciones del pago de Der. de matrícula

El director general de Educación Secundaria, de acuerdo con el Ministro respectivo, envió una circular a los jefes de los establecimientos de instrucción de su dependencia en la que les reitera que deben eximir del pago de derechos de matrícula a los hijos de profesores primarios y secundarios en servicio o jubilados, ya sean alumnos de humanidades o de las escuelas primarias anexas.

Las entradas fiscales en el 1.º semestre

Las entradas fiscales durante el primer semestre del presente año han alcanzado un total de \$ 254.823.54.

El ministro de Fomento no es partidario de crear el Consejo de Vías y Com.

Sigue estudiándose la coordinación en los transportes

Hoy se reunió la comisión de comunicaciones designada por el Ministerio de Fomento para estudiar la coordinación de ésta con los ser-

Se construirán los puentes sobre el Bío Bío y Duqueco en la Prov. de Bío Bío

Satisfactorio resultado de los estudios hechos en esa zona.

Regresó el ingeniero de Puentes y Caminos señor Julio Ibáñez, que fué a estudiar la construcción de un puente en los ríos Bío-Bío y Duqueco, en el camino longitudinal.

Proposición de arbitraje en el Chaco para septiembre próximo

WASHINGTON, 11. — (UP). — Informaciones autorizadas permiten anunciar que los neutrales han pedido a Bolivia, siempre que este país se avenga a ello, entrar en negociaciones para suscribir un protocolo que tendría como base para someter la disputa territorial del Chaco a un arbitraje, a mediados de Septiembre próximo.

Ofrecim. bancario para un empréstito

Se dice que el Gobierno ha recibido un ofrecimiento bancario de suscribir un empréstito fiscal destinado al Fomento de la Producción.

SE PIDE LA COLONIZACION CON CESANTES EN COQUIMBO

Se encuentra en Santiago una comisión de empleados cesantes de la provincia de Coquimbo, los que han solicitado que se emprenda la colonización en algunos puntos de esa provincia con empleados desocupados.

El Gobierno español domina la situación en todo el país

MADRID, 11. — (UP). — El arresto del general Sanjurjo, significa que el Gobierno domina abiertamente la situación.

Es probable que las tropas que fueron enviadas a Sevilla, regresen pronto a sus cuarteles.

DE TIRANO Y DE SECTARIO ACUSABA EN UN MANIFIESTO DE SANJURJO AL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID, 11. — (UP). — El manifiesto que el general Sanjurjo ha hecho repartir profusamente en Sevilla, en los primeros momentos del estallido, declaraba:

"No venimos a imponer un régimen político contra la República, sino a libertar a España de la alarma que sólo en un año ha causado

Fué repartido profusamente en Sevilla este manifiesto

daños gravísimos, material y moralmente.

MADRID, 11. — (UP). — El manifiesto del general Sanjurjo insinuaba que se convocaría a Cor-

tes Constituyentes, las cuales determinarían sobre la forma de Gobierno que adoptaría España en los sucesivos.

Luego, el manifiesto acusa al actual Gobierno de la República de tirano, sectario, de ser el causante de los quebrantos de la economía nacional, haber incrementado la criminalidad y haberse movido de las instituciones armadas.

UN AGENTE DE POLICIA RECONOCIO EN HUELVA A SANJURJO Y LE ORDENO LA DETENCION

MADRID, 11. — (UP). — El general José Sanjurjo, jefe del movimiento monárquico, fué capturado en Huelva.

COMO OCURRIO EL ARRESTO DE SANJURJO

HUELVA, 11. — (UP). — Al llegar a ésta el general Sanjurjo, se

El general Sanjurjo se resistió y no hizo resistencia

proponea cruzar la frontera portuguesa en Ayamonte; pero cuando entró en los suburbios, se detuvo con sus acompañantes para preguntar cual era el camino.

Un agente reconoció al general, le apuntó prestamente con su rifle y le ordenó rendirse a lo cual el general obedeció inmediatamente, resignado.

Enseguida bajaron todos sus acompañantes del general Sanjurjo, del vehículo en que iban.

2 millones de pesos para atención de cesantes en el país

El Ministro de Fomento, señor Víctor Navarrete, ha destinado la suma de dos millones de pesos que se destinarán a la alimentación y traslado de los cesantes de toda la República.

Alza en cotizaciones de la Bolsa de Valpso.

El movimiento de alza en las cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso, ha sobrepasado todas las previsiones de compras y ha alcanzado un valor de treinta millones de pesos en los primeros diez días de agosto contra quince a que ascendieron en todo el mes de julio

La forma en que se produjo el primer tiroteo en Madrid. — Testigos de los hechos relatan el estallido rebelde. — Hay numerosos detenidos entre ellos varios generales y altos jefes del Ejército

tes de su huida. Trató de hablar con el ministro de Guerra pero no lo consiguió por habersele ordenado que se entregara al jefe superior inmediato.

El presidente del Consejo le-

yó una lista de los edificios incendiados en Sevilla, y los calificó como "reacción ciudadana inevitable".

(Pasa a la 4.ª pág.)

El general Sanjurjo conducido a Madrid, desde Huelva, por policías

En la noche era esperado en Madrid

MADRID, 11. — (UP). — La captura del general Sanjurjo fué anunciada por el Director de Seguridad

Pública, quien añadió que el jefe revolucionario era traído a la capital escoltado por la policía.

Partió de Huelva esta mañana a las 7.05 horas, y debe llegar esta noche.

Caja de Seguro Obligatorio

LEY 4054

Propuestas Públicas

Solicitanse Propuestas Públicas para la adquisición de un terreno que resulte adecuado para la construcción de un Policlínico y que responda a las siguientes necesidades generales:

- 1.º—Deberá encontrarse ubicado dentro del radio urbano;
- 2.º—Su cabida no podrá ser inferior a 1.300 metros cuadrados.

Bases y antecedentes en la Oficina de la Caja de Seguro Obligatorio, O'Higgins 965. Las Propuestas se abrirán mañana sábado 13 del presente, a las 10 horas, en la ya citada oficina, O'Higgins 965.

Víctor Manuel Arellano

ADMINISTRADOR GENERAL.

Santiago, 6 de agosto de 1932.

Lotería de Beneficencia Pública de Concepción

Mañana se efectuará el sorteo ordinario con un **Premio Mayor de \$ 150.000.-**

El acto de extracción de bolillas empezará a las 9.30 horas, controlado por un notario y personas que lo deseen. La Oficina venderá billetes hasta las 9 horas. Valor del billete entero \$ 52.00 y el décimo \$ 5.20

BARROS ARANA 1060 - CASILLA 370 - CONCEPCION — EL GERENTE

ORO

compra la Joyería CARVAJAL

B. ARANA 386

pago los más altos precios, 50 por ciento más que cualquier comprador.

GUÍA PROFESIONAL CLINICA

TURNO MEDICO

NOTICIAS
'SANTA ELENA'
Irrazabal esq. Pelantaro.
FARMACIA ALEMANA
A. Pinto 572.
MATRONA
Luisa Saavedra
Lincoyán 86.
JUZGADO
El Tercero.
MEDICO
El de la Asistencia
Pública.
Oficina de Vacuna
Destinataria Pública,
Lincoyán frente Parque
Ecuador.
Atiende diariamente

Agosto 12

VIERNES
Santa Clara
'LA PATRIA'
PRECIO DE LAS SUS-
CRIPCIONES
Por un año \$ 70.-
Por seis meses \$ 36.-
Por tres meses \$ 18.-
Compre Ud.
La Patria
PRECIO
1900
CENTAVOS
1925

ITALIA
(FLOTAS REUNIDAS)
COSULH. LEONARDO
NAVIGAZIONE GENOVA
A EUROPA
VIA PANAMA
'VIRGILIO'
de Valparaíso, 27 de Sep.
'ORAZIO'
De Valparaíso, 4 de Nov.
A EUROPA, VIA
BUENOS AIRES
'DUILLIO'
14 de Septiembre
'CONTE BIANCAMANO'
VIAGE INAUGURAL
27 de Septiembre
'GIULIO CESARE'
23 de Agosto
PARA INFORMES Y
RESERVA DE PASAJES
DIRIJIRSE A LOS
AGENTES EN CONCEPCION
BARDI & CA
Barros Arana 124, Altos
CASILLA 35-TELÉFONO 67
EN TALCAHUANO:
JOSE MARITANO
Colón 437 - Teléfono 76

ABOGADOS

Abraham Romero G.
ABOGADO
San Martín 742. — Teléfono 144
Castilla 216
Arturo Villalobos G.
ABOGADO
Castilla 707. — Teléfono 290
Maipú 930
Fernando Salamanca M.
ABOGADO
Pinto 889. — Teléfono 100. Cas-
tilla 788
Mauricio Litvak R.
ABOGADO
Atiende toda clase de juicios.
Estudio Oficina Sindicatura de
Quebrados. — Cochrane 754
Tomás Mora Pineda
ABOGADO
Casa habitación y estudio
Freire 839
Castilla 1042. — Teléfono 1091.
Humberto Faundes Rivera
ABOGADO
Casa y estudio Angol 556.
Teléfono 295.
Consultas de 8 a 12 y 2 a 6.
Alberto Herrera Arrau
ABOGADO
Estudio y domicilio
B. Arana N.º 2. — Castilla 1164
Teléfono 294
Luis P. Viveros M.
O'Higgins 822. — Castilla 335
Rómulo González E.
Crompello 725. — De 2 a 5 P. M.

Dr. Ignacio González

Dr. Melo
Dr. Santa Cruz
Dr. Moena
Dr. Jorge Grant B.
Dr. Hermansen
Dr. Angela Muñoz C.
Dr. Waldo Seguel B.
Dr. L. Aste A.
Dr. Domingo Puga M.
Dr. José Puga
Dr. Eduardo Rioseco G.
Dr. Wilhelm
Dr. Celso Cambiazo
Dr. Natalio Berman
Dra. Luisa Berman
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao
Dr. Eduardo Riosco G.
Dr. Wilhelm
Dr. Celso Cambiazo
Dr. Natalio Berman
Dra. Luisa Berman
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

DENTISTAS

Victor Campos S.
Guillermo Sepúlveda S.
Juan Croveto
Dentista Erico Meissner
MATRONAS
Aida A. de Cifuentes
Ema Burgos
Ismenia R. de Concha
Carmen Toro de R.
Ana Bañados
Adriana Odges de F.
Irma Jeldrez de González
Rosa Valenzuela de N.
Elvira S. de Muñoz

HOSPICIO DEL

AVENIDA VICTOR LAMAS 342
Teléfonos: 443 y 1055
Establecimiento para enfermos de
cirugía, medicina interna, vías uri-
narias, enfermedades de señoras y
niños, enfermedades especiales.
todas las demás especialidades.
Director don Luis Urrutia M.
Sub director, Dr. E. González
Pastor.
RAYOS X
Atendido por el especialista
Dr. F. ROLLER
de 10 a 12 y de 2 a 5.
RADIOLOGIA (examen de)
RADIOGRAFIAS (tratamiento por Rayos X).
DIATERMIA: Instalación completa.
ENDOSCOPIA: exámenes especiales
(caterismo del riñón, etc.).
Laboratorio diagnóstico del Cánc-
cer: a cargo del Dr. O. Wilhelm.
FOTOTERAPIA: Lámparas ultra-
violetas, Solux, etc.

CLINICA CONCEPCION

BARROS ARANA 960
Teléfono 540. — Castilla 175
Dr. RICARDO BURMEISTER
Dr. RICARDO O. BURMEISTER
Dr. MARINA LORENT ARROYO.
Cirujana general, especialmente
tuberculosis. Rayos X.
Pídase prospectos.

POLICLINICO DEL HOSPICIO

Atendido por doctores especialistas
MEDICINA INTERNA
(Dr. Góngora) martes, jueves
y sábado de 10 a 11.
NISOS
(Dr. Maguire): martes, jueves
y sábado de 10 a 11.
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
(Dr. Wilhelm): martes, jueves
y sábado de 10 a 11.
VIAS URINARIAS
(Dr. Molina): lunes, miércoles
y viernes de 11 a 12.
QUIRURJIA Y GINECOLOGIA
(Dr. E. González Pastor),
diariamente de 11 a 12.

PRACTICANTES

Domingo Cartes Soto
PRACTICANTE
Cruces 201. — Concepción
Elias Morales J.
PRACTICANTE
Atiende de 13 a 16 horas. O'Hig-
gins 1063. Demás horas Clínica
Otto y Brito
Luis A. Prieto R.
PRACTICANTE AUTORIZADO
Horas de consultas 7 a 9 — 11 a
4 y 6 a 8 P. M.
Caupeolán 307. — Teléfono 1285

MASAJISTAS

MASAJES CLINICOS
Aplicaciones eléctricas, Diatermia,
Rayos U. y Solux. Inyecciones
según prescripción.
MASAJES DE BELLEZA
Para damas y caballeros con mé-
todo Hormonal del Dr. Spuhl He-
lin, rejuvenece, hace desaparecer las
arrugas e impurezas de la cara.
Atención de 12 a 14 y 20 horas.
O'Higgins 627

CLINICA

Enrique Madsen
Agente exclusivo de los produc-
tos Hormona para Concepción y
zona sur.
Marta Dresen
Especialista en Masajes. Cosme-
tología, rayos, diatermia.
CASTELLON 423

Avisos Económicos Clasificados

EN PENCO, COMPRO INMEDIATAMENTE, AL CONTADO, CASITA VA-
lor de \$ 3.000 a \$ 4.000 para verano. Tratar O'Higgins 529.
COMPRO AL CONTADO CASITA DE \$ 10.000 O \$ 12.000, NEGOCIO
inmediato, estando títulos arreglados. Barrio cualquiera. Tratar O'Hig-
gins 529.
TENGO DISPONIBLE INMEDIATAMENTE \$ 3.000 Y \$ 5.000 PARA CO-
locar sobre hipoteca, títulos saneados. Tratar O'Higgins 529.
MIEL DE ULMO, CALIDAD INSUPERABLE SE VENDE. CASTELLON
412.
ACCIONES: DE LA FABRICA DE LOZA DE PENCO Y DE LAS IN-
dustrias Nacionales de Paño de Tomé. "Sbarbaro", compro. Tratar
Anibal Pinto 698.

SE NECESITAN

NINA MANO Y NINERA RECOMEN-
dada para campo necesario. Caste-
llón 385.
MAYORDOMO PARA ASERRADE-
ro, competente en sierra y hinchina
necesita en Lota. Dirijirse: C.
P. Condell 287.
NINERA Y COCINERA SE NECESI-
ta. Rozas 100.
COCINERA CON RECOMENDACIONES
necesita. Colo Colo 31.
OFRECESE SEÑORA RESPETO PA-
ra quehaceres de casa y costura en
esta o fuera. O'Higgins 1472.

COMPRA-VENTA VARIAS

ORO EN CADENAS, RELOJES, ANI-
llos, boletos de agencia de joyas,
compramos siempre, no olvide que
somos los que pagamos mejor. La-
molas 14.
MAESTROS ZAPATEROS: LIQUI-
damos gran stock de botinas usadas
a muy bajo precio. Susleria Alemana,
calle Rengo 559.
ROPA USADA, CALZADO Y BOLE-
tos de agencia compro y vendo.
Freire 1080.
ORO: TIC TAC PAGA MAS QUE
nadie. Lado del Riato.

JUDICIALES

HEMATE. — POR DECRETO DE 8
del actual del señor Jefe del Pri-
mer Juzgado de Letras de Concepción,
en ejecución de don Matías
Bautista don Tomás Bontista,
segunda ahora por don Luis Bail
Borgo como cesionario, se ha señala-
do la audiencia del 7 de septiem-
bre próximo, a las 15.30 horas para
proceder al remate de la propiedad
embargada que es la hijuela
N.º 4 de la Chacra Candelaria ubi-
cada en la subdelegación de San
Matías del departamento de Cochrane,
compuesta de 64 hectáreas y des-
tinada: Norte, con propiedad de Ho-
racio Díaz; hoy de don Aurelio La-
mas y hijuela N.º 2 y 3; Sur, con propiedad
de doña Glodomira Díaz v. de Díaz;
y Poniente, propiedad de Horacio
Díaz y Agustina Los Negros. Mini-
mo de garantía de \$ 15.000.00.
Antecedentes: Secretaría del Primer
Juzgado, Concepción, agosto 9 de
1932. — Víctor Lamas, sc.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.

F. Antofsi e Hijo Ltda. — En Con-
cepción, República de Chile, a 13 de
Julio de 1932, ante mí, Félix A. La-
renas, Notario y Conservador de Co-
mercio de este departamento y testi-
gos que al final se expresarán, com-
parcieron don Félix Antofsi y don
Ciro Antofsi, quienes se declararon
comerciantes, domiciliados en esta
ciudad, mayores de edad, a quienes
conozco y exponen: que vienen por
la presente en disolución y liquidación
de la sociedad colectiva de responsabilidad
limitada que los comparecientes
tienen formada en escritura ante
mí, otorgada con fecha 11 de octubre
de 1929, en esta plaza bajo la razón
social de "F. Antofsi e Hijo Ltda.".
Se retira de la sociedad don
Ciro Antofsi, quien se declara que
ha renunciado a su participación y
de la parte de utilidades que le ha
correspondido. Queda a cargo del
activo y pasivo don Felipe Antofsi.
Este compareciente con los testi-
gos don Ismael Millán y don Merce-
des Canales. Se da copia y se pa-
gó el impuesto de tres pesos por
escritura más cinco pesos por No-
tario en el Registro. — Day 16. —
F. Antofsi. — C. Antofsi. — Is-
mael Millán P. — M. Canales S. —
Ante mí, Félix A. Larenas, N.º y
C. de C. Certifico que la disolu-
ción de sociedad que antecede ha
sido inscrita en el Registro de Co-
mercio a mi cargo a fojas 94 y 101,
bajo el N.º 93. — Concepción, 21
de Julio de 1932. — Félix A. La-
renas, N.º y C. de C.

EXTRACTO — DISOLUCION Y LI-
QUIDACION DE SOCIEDAD "SALAZAR Y NAVARRETE"

— Por escrito otorga-
do ante mí con fecha de hoy consta
que los señores Héctor Salazar y
Anibal Navarrete, industriales, do-
miciliados en esta ciudad, han di-
suelto y liquidado anticipadamente
la sociedad colectiva de responsabilidad
limitada que los comparecientes
tenían formada por escritura otorga-
da ante mí con fecha 17 de octu-
bre de 1930 y que graba en esta
plaza bajo la razón social de Sa-
lazar y Navarrete, en el ramo de
zapatería. Tanto en el activo como
el pasivo para a formar parte de
esta sociedad que los comparecien-
tes forman con esta misma fecha
ante mí. — Concepción, Agosto 2
de 1932. — Félix A. Larenas, N.º
y C. de C. Certifico que el ex-
tracto que antecede ha sido inscri-
to en el Registro de Comercio a
mi cargo a fojas 108 con el N.º 100.
— Concepción, Agosto 4 de 1932. —
Félix A. Larenas, N.º y C. de C.

SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA
LIMITADA.—Salazar y Navarrete Ltda.

— En Concepción, República de Chile,
a 2 de Agosto de 1932 ante mí,
Félix A. Larenas, Notario y Conserva-
dor de Comercio de este departa-
mento y testigos que al final se
expresarán, comparecieron don Héctor
Salazar y don Anibal Navarrete,
industriales, casados, chilenos,
mayores de edad, domiciliados en
esta misma ciudad, quienes cono-
zco y exponen que vienen por la
presente en forma una sociedad co-
mercial colectiva de responsabilidad

ABOGADOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

MEDICOS

Dr. A. Ebensperger R.
Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

NIÑOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

OCULISTA

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

ARQUITECTOS

Arnoldo Michaelsen
Digna Inostroza G.
Olga Migueles D.

DENTISTAS

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

CLINICA

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

ABOGADOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

MEDICOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

NIÑOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

OCULISTA

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

ARQUITECTOS

Arnoldo Michaelsen
Digna Inostroza G.
Olga Migueles D.

DENTISTAS

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

CLINICA

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

ABOGADOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

MEDICOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

NIÑOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

OCULISTA

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

ARQUITECTOS

Arnoldo Michaelsen
Digna Inostroza G.
Olga Migueles D.

DENTISTAS

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

CLINICA

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

ABOGADOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

MEDICOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

NIÑOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

OCULISTA

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

ARQUITECTOS

Arnoldo Michaelsen
Digna Inostroza G.
Olga Migueles D.

DENTISTAS

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

CLINICA

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

ABOGADOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

MEDICOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

NIÑOS

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

OCULISTA

Dr. Landaeeta
Dr. G. Mejía Jaramillo
Dr. J. Verdager Planas
Dr. Margulis
Dr. Juan M. Medina
Dr. Carlos Concha Vera
Doctor Otto
Doctor Brito
Dr. E. González Pastor
Dr. R. Molina Barañao

ARQUITECTOS

Arnoldo Michaelsen
Digna Inostroza G.
Olga Migueles D.

DENTISTAS

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

CLINICA

Dr. E. Fischer Klein
Dres. Otto y Brito

diario de la sociedad; girar, cobrar, depositar, descontar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques, pagarés y todo otro documento a la orden. Uno de los socios firmará pagarés, tomar dinero en préstamo, mutuario o en cualquier otra forma, con o sin intereses, con o sin garantía, ni utilizar créditos en cuenta corriente y pagarés por más de \$ 1.000 es necesario el consentimiento de los tres socios. El señor Adolfo Mecklemburg tiene derecho a dedicarse a las actividades comerciales particulares que tiene o que tenga más tarde pero sin perjuicio de los negocios de la sociedad. 7.º El capital social es la suma de \$ 110.291,86 y se aporta de la siguiente manera: don Adolfo Geyssel, \$ 49.042,10; don Edgard Barreis, \$ 31.969,25 y don Adolfo Mecklemburg, \$ 32.880,51, consistiendo los aportes en dinero efectivo, mercaderías, facturas por cobrar, valores por cobrar y el bien raíz y las acciones y derechos que iras adelante se indicarán, o sea, el activo y pasivo de la extinguida sociedad "Geyssel y Mecklemburg Ltda.", liquidada por escritura de esta fecha. 8.º La sociedad se pacta por 3 años a contar desde el 22 de Julio de 1932, debiendo por consiguiente terminarse el 22 de Julio de 1935 y entendiéndose prorrogada de 2 en 3 años si alguno de los socios no manifestara su voluntad de ponerle término, por carta certificada, dos meses antes de la expiración de cada plazo. 9.º La sociedad practicará balances en el mes de Diciembre de cada año; tanto las utilidades como las pérdidas se repartirán a prorrata del capital aportado por cada uno de los socios. 10.º En caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará sus operaciones hasta la terminación del plazo estipulado y los herederos del socio fallecido designarán una persona que los represente en la sociedad quien tendrá las mismas facultades que el socio fallecido en el giro de la sociedad. 11.º En caso de fallecimiento del señor Barreis, la sociedad estará obligada a dar aviso al señor Adolfo Mecklemburg (Zue-ricaso, Suiza), Germentstrasse 51, o en caso de fallecimiento — a una persona a su elección Emilia Fink de Banchi, Nollthurn (Suiza) Stein-Grube 358, 12.º Quienquiera durante la vigencia de este contrato o su liquidación será dirimida por un árbitro arbitrario o amigable con-venido por los socios. 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad, forman parte del patrimonio de la sociedad. 15.º Uno de los socios nombrará de común acuerdo o por la justicia ordinaria en caso de desacuerdo, 13.º El domicilio de la sociedad, para todos los efectos legales es la ciudad de Concepción. 14.º La propiedad y las acciones y derechos de que se ha hecho mención más arriba y que capital de la sociedad,

LA PATRIA

Concepción, agosto 12 de 1932.

EL IMPUESTO A LOS SOLTEROS

La derogación que se dice probable, del impuesto de un quince por ciento que ha estado aplicándose sobre las rentas de los empleados solteros de la administración pública, importará una medida de equidad. Reparará la injusticia social de este gravamen, injusto por su monto y por tener efectos sobre sueldos determinados y consultar excepciones irritantes que constituyen una inconveniente desigualdad. Liberará a numerosos empleados públicos de un fuerte tributo que han estado pagando durante largo tiempo, aun cuando dichos empleados tienen tantas o mayores obligaciones que los hogares de los servidores para los cuales la ley que creó este gravamen, hizo las excepciones.

Se dice que reemplazará a este tributo, para compensar la menor entrada que tendrá el Fisco por el restablecimiento de las rentas antiguas a los empleados públicos solteros, un impuesto general a la soltería. Se aplicará este impuesto, según se anuncia, sobre las grandes rentas y sueldos que sean superiores a una suma más o menos subida. Es decir sobre las rentas y sueldos, cuyas rentas no constituyan, como ocurre ahora con los empleados públicos solteros, un fuerte gravamen que provoque trastornos en los hogares sostenidos por muchos de estos servidores.

No se indica la cuantía de este gravamen, ni las rentas a las cuales afectará. Pero nos parece que en todo caso se hará sobre la base de principios de equidad que eviten incurrir en determinaciones tan injustas como el impuesto del quince por ciento. En efecto un impuesto a la soltería, con efectos generales, debe colocarse en términos prudentes, que no vayan a dañar las rentas escasas, rentas que si se ven lesionadas sensiblemente en la Administración Pública, cuyos servidores han obtenido mejoramientos en los últimos años. Lo estarán mucho más en el caso de los empleados particulares y obreros, cuyos sueldos han sido los más duramente castigados por las crisis, y las reducciones determinadas por la postulación económica actual.

Un impuesto a los solteros que gocen de rentas bajas sería, en las presentes circunstancias, inoportuno e irritante. Se agregaría a los factores que crean situaciones difíciles, los que sin ser casados tienen la responsabilidad de hogares con padres ancianos, hermanas o hermanos pequeños, y traería trastornos económicos a empleados cuya renta modesta no pueden soportar más descuentos que los actuales, sin hacer más angustiosos los caracteres de su miseria y de sus privaciones.

Si hacemos historia honrada no podemos negar jamás que con las órdenes religiosas extranjeras, Chile, como todos los países de la América latina, ha contraído con ellas una enorme deuda de gratitud. Las ciencias, las artes, las industrias, los oficios, la instrucción en general, han recibido su impulso sano, sabio generoso y abnegado.

Hace ya muchos lustros, en un atardecer de invierno, dos jóvenes religiosos hijos del gran Don Bosco llegaban a golpear la puerta del palacio de aquel inolvidable Obispo de Concepción. Hijos míos, les dijo él, después de escucharlos, afable y bondadoso, vuestra obra es hermosa, inspirada por Dios: recoger niños en los caminos; darles abrigo de hogar, vestidos, alimentarlos, educarlos y darles un oficio... pero, no tenemos dinero! Señor, replicaron ellos, no tenemos ni el centavo de ustedes, pero el fundador Don Bosco; pero no es el dinero lo primordial para nuestro proyecto de la Escuela de Artes y Oficios, lo primero la buena voluntad y la cooperación de todos.

La buena voluntad y la cooperación de la sociedad de Concepción la obtuvieron sin restricciones los Padres Salesianos, y en poco tiempo pudieron ellos dar albergue a numerosos niños, a quienes educaban y daban oficio.

Esta hermosa obra que hoy es una de las que más arraigos tiene en el corazón de nuestro pueblo y de la sociedad tiene efectos más hondos y se ha enseñoreado la crisis actual.

Una fiesta han preparado para no pagar los "hornos" de esta casa de caridad! Sean una vez más agradecidos y generosos contribuyendo con nuestra asistencia a ella, por lo menos.

El beneficio en la Casa Salesiana

En que consiste la inflación? Los hombres, en el comienzo de la historia, se cambiaban los productos contra productos, pero la división del trabajo hizo cada vez más difícil el que un hombre que necesitaba un producto determinado, encontrara otro que pudiera proporcionárselo, pero que a su turno aceptara recibir la especie que el primero le ofrecía en cambio. Por eso idearon un producto intermediario que pudiera ser recibido por cualquier hombre vendedor y que tuviera la ventaja de que él a su vez pudiera ofrecerlo a cualquier otro hombre en cambio de los productos que él también necesitaba para vivir; este producto intermediario ideado por la humanidad se llama moneda.

Los economistas dicen que la moneda es una especie de valor, de un valor determinado, numéricamente siempre igual que permite a su poseedor retirar (o sea comprar) una cantidad equivalente de la riqueza social. Ahora bien, supongamos que el total de moneda que hay en un país alcanza a 1.000 unidades y corresponde en un momento dado al total de bienes existentes, que también tiene un valor de 1.000; es claro que una unidad de moneda, un peso por ejemplo, da derecho sobre una milésima parte del total de bienes o sea a un valor en mercaderías igual a uno; si el total de moneda aumenta a 2.000 y el total de mercaderías también aumenta a 2.000, siempre cada unidad de moneda, equivaldrá a uno y su valor de adquisición no habrá cambiado.

Pero si en un momento dado el total de moneda sigue equivaliendo a 1.000 y el total de mercaderías sube a 2.000, como ambos totales deben corresponder entre sí, una unidad de moneda dará derecho a dos unidades de mercaderías, o sea, es "valle" tendrá un valor de dos frente a la riqueza social, e igual cosa pasaría si el total de moneda disminuye a 500 y el total de mercaderías sigue en 1.000; a la inversa, dos unidades de mercadería correspondrán a una unidad de moneda. Esto es lo que se llama deflación.

Por el contrario, si el total de moneda aumenta a 2.000 y el total de mercaderías no varía de 1.000, una unidad de moneda sólo dará derecho a media unidad de mercadería, ya que siempre debe haber equivalencia entre los totales; lo mismo ocurrirá si el total de moneda queda en 1.000, pero el total de mercaderías baja a 500, a la inversa, en cualquiera de estos casos, una unidad de mercadería equivaldrá a dos unidades de moneda. Esto es lo que se llama inflación.

Ahora bien, como la equivalencia de mercadería en moneda se llama precio, e nel caso

El país no desea la inflación

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

ROSEDAL.

EL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE WEIMAR

El duodécimo aniversario de la Constitución de Weimar, que fija los destinos de Alemania, se ha celebrado en medio de acontecimientos políticos de saliente importancia. Estos acontecimientos han puesto de relieve en la gran nación germana ciertas tendencias que acaso pueden significarle en su estructura gubernamental, cambios importantísimos, los cuales en ningún caso afectarán la vitalidad de este pueblo, ni aminorarán el empuje de un país admirablemente dotado de alma y nervio, para resistir a las más serias dificultades sociales, políticas y económicas.

Ha coincidido el aniversario de la constitución sancionada en Weimar con esos fenómenos. Pero también ha coincidido con una inflación de nuevas etapas en la prosperidad de Alemania, que se manifiestan en los nuevos bríos adquiridos por su comercio internacional, y en el resurgimiento admirable de sus industrias, y de las fuentes de recursos que antes de la guerra le dieron una sorprendente potencialidad en el campo de la economía mundial.

Pueblo laborioso y activo ha luchado denodadamente después de la guerra por reconstruir una nación despedazada por las adversidades de la conflagración y una crisis económica de repercusiones internacionales. Y en el duodécimo aniversario de la Constitución de Weimar puede exhibir al mundo entero un admirable ejemplo de sus habitantes que no se han doblegado, ni disminuido sus anhelos de consolidar la prosperidad de ese país y abrirle el camino de la grandeza.

"La Previsión" SEGUROS VIDA e INCENDIO Agencia General Zona Sur CAUPOLICAN 362 — CONCEPCION

¿Qué ventajas reportaría al país?

La primera etapa de la empresa será la construcción, en la que se emplearían materiales chilenos y obra de mano chilena, aspecto que importancia no puede desconocerse en los momentos aflictivos que atravesamos por la cesantía general y creciente.

La salida de petróleo por el puerto de Iquique concede a éste una importancia internacional y le devolverá su actividad paralizada con los efectos de la crisis salitrera. Sin duda, vendrá entonces un movimiento de naves que, en general, junto con beneficiar al puerto, acrecentará el intercambio comercial del país.

La existencia de petróleo en nuestro propio litoral viene, por lo demás, a colocarnos en la condición de poder abastecer las necesidades del país, sujeto como ha estado a la mil contingencias que llegan a paralizar nuestras industrias. Se hace a este respecto la oferta de que ese combustible se deberá ofrecer sin compromiso de adquirirlo con exclusividad, a un precio que importe una rebaja del 10 por ciento sobre el precio de plaza que exista.

Parece indiscutible la trascendencia que para un país que de tener esa expectativa de contar con petróleo, y sobre este particular cabe recordar la rivalidad mundial que existe con respecto a este artículo que mueve la economía de las naciones. El conflicto que se ha originado entre Bolivia y Paraguay tiene estrechas relaciones con el petróleo. La Standard Oil posee en territorio boliviano vastas reservas petrolíferas y gran interés tiene la República del atiplano en sacar su petróleo por un conducto que lo acarree hasta un puerto del río Paraguay.

Otro grupo es el que se propone abrirse camino por el litoral chileno, y aprovechar un puerto chileno para surtir de petróleo al mundo. La objeción que puede hacerse sin ser entendidos en los aspectos técnicos de la existencia del petróleo, acerca de la posibilidad de éxito de la empresa, se aclarará con el hecho de que lo que se pide es el permiso para construir el oleoducto sobre la base de iniciar de inmediato las obras y con plazo para su terminación. La inversión de fuertes capitales para tan magna

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

Petróleo en la costa

No carecen de interés las proposiciones que se han hecho al Gobierno para que otorgue la concesión que permita construir un conducto desde la frontera boliviana hasta el puerto de Iquique, en una distancia de 180 kilómetros y que servirá para transportar petróleo.

Desde luego, no se pide nada que signifique un gravamen pecuniar al Estado ni se recurre al arbitrio de las subvenciones a cambio de expectativas de resurgimiento. Se trata solamente del permiso para ejecutar una obra que se promete realizar dentro de plazo señalado de antemano, para lo cual se da una garantía de medio millón de pesos de seis peniques.

Están en venta las localidades para el estreno de

MATA HARI

Compre hoy mismo la suya.

INFORMACIONES COMERCIALES

| | | | |
|---------------------------|--------|-----------------------------|-------------|
| PRIMERA RUEDA: | | Catres | 38 |
| Deuda Interna 71 | 61 | Minera e Industrial | 34 1/4 |
| Tattersall 7 | 161 | Hipotecario 7 1 | 72 |
| Hipotecario 8 | 181 | Envases | 8 |
| Gas Santiago | 106 | Schwager | 37 |
| Chilena Consolidada | 65 | Banco Nacional | 36 |
| Papeles y Cartones | 305 | Gente Grande | 77 |
| Morococala | 15 | Disputadas | 5 3/4 |
| Banco de Chile | 175 | Cerro Grande | 11 |
| Patino | 242 | Banco Chile | 175 |
| Melón | 110 | Hipotecario 8 1 | 80 1/2 |
| Tabacos | 120 | Gas Santiago | 103 |
| Condoriaco | 2 7/8 | Minera Industrial | 33 1/2 |
| Dichas | 120 | Fuego | 190 |
| Carahue | 50 | Caja 7 1/2 junio 1928 | 75 1/2 |
| Tocopilla | 46 1/2 | Presidenta | 0.80 |
| Viña | 71 | Viña | 70 1/2 |
| Disputada | 6 1/2 | Hipotecario 7 1 | 73 |
| Minera e Industrial | 36 | Tegidos Salto | 220 |
| FUERA DE RUEDA: | | Banco Español | 63 |
| Minera e Industrial | 35 | Papeles y Cartones | 295 |
| Papeles y Cartones | 290 | Tocopilla | 42 1/2 |
| Disputada | 6 1/4 | Morococala | 14 1/4 |
| Schwager | 36 | Oruro | 30 3/4 |
| Morococala | 14 1/4 | Paños Concepción | 45 1/4 |
| Viña | 69 1/2 | Electricidad Ind. | 18 |
| Caja 81 | 83 | Patino | 244 |
| Hipotecario 81 | 81 | Caja 7 1/2 | 73 1/2 |
| Envases | 8 | Fuego | 191 1/2 |
| Fuego | 190 | Viñas | 71 |
| Patino | 250 | CIERRE: | |
| Guanaco | 27 | Caja 7 1 | 73 1/2 V. |
| Condoriaco | 2 3/4 | Caja 7 1/2 | 73 1/2 |
| Cerro Grande | 10 3/4 | Caja 8 1 | 85 V. |
| Tocopilla | 45 | Hipotecario 7 1 | 72 T. |
| Paños de Tomé | 70 1/4 | Hipotecario 8 1 | 80 1/2 V. |
| Paños Concepción | 45 | Banco Español Chile | 62 T. |
| SEGUNDA RUEDA: | | Banco Hip. Chile | 420 V. |
| Caja 8 1/2 abril | 83 | Banco Nacional | 26 V. |
| Patino | 253 | Disputada | 5 3/4 CP. |
| Envases enlozados | 1 18 | Lebu | 2 1/2 C. |
| Oruro | 31 | Minera e Ind. | 34 1/4 VM. |
| Morococala | 14 1/2 | Moroco | 14 1/4 VM. |
| Caja 7 1/2 | 74 1/2 | Oruro | 30 1/2 VP. |
| Tocopilla | 43 | Patino | 244 CM. |
| Viña Urnaza | 169 | Schwager | 37 CM. |
| Tattersall | 141 | Tocopilla | 42 1/2 CP. |
| TERCERA RUEDA: | | Fuego | 191 1/2 CM. |
| Gas | 102 | Gente Grande | 77 C. |
| Viñas | 70 | Catres | 38 C. |
| Hipotecario 8 1 | 80 1/2 | Gas Santiago | 102 C. |
| | | Telegrafo Salto | 220 V. |

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

\$ 12.000

Vendemos propiedad H. Salas 723. VELOSO Y MATAMALA LAMOLIAITE 47

Fábrica Nacional de Loza de Penco

Casilla 31 — Penco

CANJE DE TITULOS

Desde esta fecha quedan a disposición de los señores accionistas los títulos definitivos.

Para efectuar el canje, los accionistas pueden remitir a las oficinas de la Sociedad, en Penco, sus títulos provisionales, por cartas certificadas, o por intermedio de alguna institución bancaria.

A vuelta de correo les serán remitidos los nuevos títulos en carta certificada, a la dirección que indiquen claramente.

Todo accionista que desee que se le remita más de un título por el saldo en sus acciones, deberá acompañar a su petición tres pesos en estampillas de Impuestos Internos.

Penco, 3 de agosto de 1932.

Gregorio Diaz B.
Gerente General

REUMATISMO!

DOLOR de CINTURA

¿Es mal de los Riñones?

PRUEBE ESTE MEDICAMENTO GRATIS!

Si usted es víctima del Reumatismo, del Dolor de Cintura, si se siente cansado, sin ánimo para trabajar o distraerse, sin fuerzas, si duerme mal, es muy probable que el Mal de los Riñones es la causa de ese estado de salud.

Los Riñones sanos obran como purificadores, limpiando cada gota de sangre. Deben filtrar y expeler del cuerpo cualquier exceso de Acido Úrico y otros venenos que causan dolores.

Cuando fallan en sus funciones, también decae su salud y sobrevienen dolores y sufrimientos.

Cuando el mal reside en los Riñones, es inútil tomar purgantes o entorpecer el organismo con drogas que excitán el corazón.

Compre hoy mismo un frasco de Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga y estará en camino de aliviar sus dolores y fortalecer su organismo.

Debido a su popularidad, las Píldoras De Witt, han sido imitadas. Existen otras píldoras para los Riñones, pero para el bien de su salud rechace las imitaciones. Pida "De Witt."

Recuerde que cada frasco de Píldoras De Witt lleva la marca de fábrica y son recomendadas por miles de personas que han sufrido. El precio de un frasco es muy bajo y le será devuelto con creces en salud, vigor y vitalidad.

FORMULA: A base de Extracto Medicinal de Piel, Buchu, Enebro y Uva Ursi, como diuréticos, y Anil de Metileno como desinfectante.

PILDORAS De WITT

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

MARCA REGISTRADA

PARA OBTENER UN SUMINISTRO GRATIS DE ENSAYO. LLENE Y ENVIE HOY EL CUPON

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

de deflación los precios bajan y en el caso de inflación los precios suben.

A esto debemos agregar que, si en un país aumenta el número de habitantes, estos necesitarán un mayor número de mercadería intermedia o sea, de moneda, para efectuar sus cambios. Por eso la inflación y la deflación han sido definidas como el aumento o la disminución de la circulación de moneda por habitantes, en relación con la circulación de mercadería por habitantes.

Sin embargo, esta explicación no significa que haya en la realidad una relación matemática entre la cantidad de moneda y el precio de las mercaderías, ni que una alteración en la cantidad de moneda sea la causa determinante, directa, de una variación en los precios.

Esta teoría no es sino la expresión económica de un hecho psicológico. Si los habitantes de un país se encuentran con más cantidad de dinero que la que habitualmente poseen para sus necesidades, se sentirán inclinados a invertirlo, se verán tentados a comprar cualquier cosa; en consecuencia, habrá mayor demanda y los precios subirán. Pero si el mismo tiempo que ha aumentado la cantidad de dinero en poder de los individuos, ha aumentado también la cantidad de mercadería en venta, los precios se mantendrán estacionarios, porque también aumentará la oferta y la mayor cantidad de dinero absorberá la mayor cantidad de mercadería o vice-versa.

Ahora cabe preguntarse: el aumento que experimentará el circulante según el proyecto, de don Enrique Zañartu, aumento que puede alcanzar a 1.300 millones de pesos, girá a correspondencia también de la noche a la mañana a un aumento de la riqueza nacional equivalente a 1.300 millones, que sea susceptible de absorber el aumento de moneda?

Indudablemente no. La riqueza nacional permanecerá estacionaria algún tiempo más. Por eso, los precios subirán por ende, el valor de cada peso disminuirá en la misma proporción y los deudores podrán cancelar sus deudas con un valor insignificante; y como los sueldos y los salarios no subirán, sino con mucha lentitud, los principales perjudicados serán las clases trabajadoras, obreros y empleados y el grito de la miseria se levantará mucho más potente que hoy día.

VIDA SOCIAL

La virtud y la cortesía ennoblecen al hombre.

HOY
Santas Clara y Eulalia
MANANA
Santos Hipólito, Casiano y Aurora

MANIFESTACION AL SEÑOR EVANS WEASSON EN PALET

Un grupo de amigos y alumnos del Tercer Año de Farmacia, ofreció ayer tarde en los salones de Palet, una manifestación al señor Evans Weasson con motivo de cumplir 20 años, que ejerce su profesión de farmacéutico.

Asistieron las siguientes personas, señores: Evans Weasson, Ernesto Mahuzier, Augusto Pfister, Franz Friederich, Humberto Rozas, Enrique Vergara Fricke, Camilo Ocheu Gariu, Humberto Araneda, Fernando Hoffmann y Jorge Rocha de la Jara, señoritas: Olga Cáceres, Amanda Bórquez, Ana Matamala, Regina Ruiz, Rosa Ramírez, Marya Reyes, Teresa Rivera y Nora Pereira Rissetti

ENFERMOS.

—Continua enfermo don Aristides del Río Grün.

—Se encuentra enfermo el señor Horacio Izquierdo Urrejola.

—Continua delicada de salud la señorita Ester Martínez Muidt.

—En Santiago continúa enferma de gravedad la señora Clara Urzueta de Urrejola.

—Restablecida, después de la operación a la que sometida, se halla la señora Filomena V. de Langer.

OPERACIONES.

—Han sido operados:
—La señora Olga Manríquez de Azocar.
—El señor Miguel Gausch.
—La señora Teresa de Ferruz.
—La señora Bruniaga de Morales.

FALLECIMIENTO.

El 10 del presente ha dejado de existir en Santiago, la señora Cruz Garces de Merino, a la avanzada edad de 75 años.

Su fallecimiento entristece a distinguidos hogares de Santiago y Curicó.

A. J. C. F. CONSEJO DIOCESANO.

Se nos encarga citar a los miembros de este consejo para hoy viernes a las 8 1/2 a una misa de comunión oficiada por Mons. Fuenzalida.

VELADA TEATRAL EN EL CENTRO ESPAÑOL.

Se están dando ya los últimos ensayos a la moderna e interesante comedia

HOY - CENTRAL

Un novedoso y sensacional estreno FOX. Una gran película Hablada, Cantada y Bailada. El drama, la comedia y el buen humor desarrollados con habilidad

HOY - CENTRAL



ELEMBAJADOR

Ud. conocerá a la extraordinaria actriz que con su belleza y talento artístico ha sabido conquistar la admiración de todos

MARGARET CHURCHILL

"EL EMBAJADOR"

Las madres, los padres, los enamorados, los que buscan en el cine un pasatiempo alegre, y todo el público en general, encontrarán en esta obra un interés supremo, una nota de emoción o un motivo de regocijo

AL PUBLICO

EL CENTRAL declara que la super producción FOX "EL EMBAJADOR", es un portento del cine actual y que tiene la particularidad de entusiasmar a toda clase de espectadores. Será uno de los grandes triunfos de la temporada; por su hábil dirección, sus intérpretes y su original asunto.

El gran actor, rey del humorismo

WIL ROGERS

Realiza su primera creación de lujo junto con la hermosa rubia

GRETA NISSEN

RIALTO
Lunes

Existe una ley no escrita, en código alguno, mediante la cual, no hay poder humano que pueda separar a dos seres que se aman sinceramente

LA LEY NO ESCRITA

Existe, también, otra ley, mediante la cual, tampoco pueden volverse a unir otra vez dos seres que ya dejaron de amarse

RIALTO
Lunes

PRAT

HOY
Selecta 18.40
Noche 21.45

Emociones al grán para los que les gustan las aventuras. Es un romance modernista social todo hablado
EL TEMERARIO
Plata - Luneta \$ 1.60 - Galería 0.60 - APTA - Por GEORGE O'BRIEN

En el Central.

"EL EMBAJADOR", CON WILL ROGERS Y GRETA NISSEN

Esta producción Fox se estrena hoy

"Mi Pasado" la obra cumbre de Tallulah Bankhead, con Fredric March.

RIALTO HOY

ENTRADAS EN VENTA

A los novios de ambos sexos; a los espíritus valientes y nobles; a los que han sufrido por amor y a todas las mujeres jóvenes está dedicada esta obra.

PRECIOS:

Plata numerada \$ 3.30
Balcón \$ 2.20
Galería \$ 1.00

(Sólo para mayores)



Si necesita obsequiar alguna torta para

Santa Clara

que se celebra

HOY PALET

se la preparará en quince minutos a su gusto.

TRIBUNALES

CAUSAS VISTAS

PRIMERA SALA

Jueves 11
Relator Sr. Serrano
1 Filomena Bustamante con Pedro J. Contreras. Continuada.
2 Manuel A. Oses con Eloy Zuloaga. Suspendida por los abogados Campos y Silva Alamos.
3 Enrique Laemmermann con J. Manuel Peña. Pendiente la relación.

En cuenta:

Sumario por hurto a Isías Carvacho. Desierta apelación.
Antonio Atik con Pedro Lezo Rivera. Desierta apelación.
Expediente de partición de bienes de Juan Antonio Suanes. Desierta apelación.
Juan Solo B. con sucesión José L. Ormeño. Desierta apelación.

Alegatos:

En la causa de Bustamante con Contreras abogados don Enrique Tapia C. y don José del C. Campos.

SEGUNDA SALA

Jueves 11

Relator Sr. Drutts
1 Federico Hentschel con Fanny Schleyer (Cuaderno sobre autorización al depositario para vender existencias embargadas) N.º 14908. En trámite.
2 Discriminamiento del cargo de tutor de María Rosario Benavente Chávez. En vista al Defensor de Menores.
5 Federico Hentschel con Fanny Schleyer (Cuaderno de apremio N.º 14908). En trámite.
Examen de los opositores en el concurso para proveer el cargo de Receptor de Mayor Cuantía de Concepción (Tribunal Pleno). Se formó tema.

Alegatos:

Recurso de amparo de Feliciano Arévalo por Juan Melcarazo.
Pendientes de aver:
Pedro Etcheberry con Sucesión Martínez Cabrera. En acuerdo.

Alegatos:

En la causa de Etcheberry con Sucesión Martínez Cabrera, abogados señores Pedro Etcheberry y

Wil Rogers es uno de los actores de cine que con más popularidad cuenta hoy en el público norteamericano. Hasta nosotros no ha llegado aún ninguna de sus producciones. La primera de ellas la estrena en sus funciones de hoy el teatro Central: "El Embajador".
Wil Rogers hace en esta cinta el rol de un diplomático que no está acostumbrado a las prácticas sociales, por lo que a cada momento incurre en fal-

tas a la etiqueta que lo colocan en situaciones divertidas. Es esta una de las comedias más livianas que presentará el Central en la temporada.
Greta Nissen, la rubia actriz sueca, Marguerite Churchill y Ted Thompson secundan a Wil Rogers en su interpretación de la cinta "El Embajador".
"El Embajador" es una producción de la Fox, toda hablada en inglés. Ha sido aprobada sólo para mayores.

En el Rialto.
TALLULAH BANKHEAD PROTAGONIZA "MI PASADO"

película Paramount que se estrena hoy

Dos cintas de la Paramount: "La mujer manchada" y "La marca de fuego", estrenadas por el teatro Rialto, han dado a conocer al público de nuestra ciudad la recia personalidad artística de Tallulah Bankhead, su protagonista.
El Rialto estrena hoy la tercera producción de esta actriz llegada a nuestro país: "Mi pasado" en que se da una ocasión más a Tallulah Bankhead para desplegar sus facultades históricas que la hacen ser hoy una de las mejores artistas de la pantalla sonora.
El argumento de "Mi pasado" gusta porque está tomado de la realidad, y se desarrolla en un ambiente apropiado que hace aumentar los valores artísticos de la cinta.
Frederich March, la última "sensación" de Hollywood, secunda a Tallulah Bankhead en esta cinta. March ha actuado en muy pocos roles de importancia, en el corto tiempo que lleva en la pantalla; pero ellos han bastado para crearle una gran popularidad.
"Mi pasado" es igual que las demás cintas de Tallulah Bankhead, una producción Paramount, toda hablada en inglés. Esta cinta ha sido aprobada por la censura sólo para mayores.

Abraham Romero.
CORTE DE APELACIONES
(Notificaciones)
Vega-Espinoza 1
Partición de bienes Suanes 1
Expediente Matus 1
Banco Español Chile-Roseco 1
Solo-Sucesión Ormeño 1
Táner-Sucesión Yáñez 1
Atik-Lazo 1
Williamson Balfour y Cia.-Tillería 1
Oses-Zuloaga 1
Hentschel-Schleyer 1
Expediente Benavente 1
PRIMER JUZGADO
Quiebra Durán 1
Pulca-Anabalón 1
Quiebra Farfanello Campodónico y Cia.-Campodónico 1
Kaffman-Hernández 1
Cámara y Cia. y otros-Zaramati 1
Sanhueza-Parra 1
Truhara-Bustamante 1
Wasson-Borroño 1
Espinoza-Silva 1
Chacur y Musslem-Riffo 1
Grice y Cia.-Fichspax 1
Tribunal Machiway-Durán 2
Cia. Mol. Calif. de Chile-Valde 1
Núñez-Casanteva y otros 1
Reyes 1
Hinrichsen 1
Valenzuela 1
Villalobos 1
Latorre 1
Anguita 1
Jaccard-Labbé 1
Quiebra Arosteguy 3
Ormeño-Bustos 1
Jiménez-Mardones 1
González Scheel y Cia. 1
Roa-Oses 1
Miranda-Puentes 1
Meza-Maureira 1
Pinochet-Cuevas 1
Herman Bnos. 1
Gallardo-Elscas 1
Gaete-del Río 1
Jorquera-Cart 1
Williamson y Cia.-Barrera 1
Squella 1
Monchega 1
Torres y otra 1
Gallegos 1
Matus y otros 1
Solo 1

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy viernes 12, a las 9.30 horas CONCEPCION N.os: 87042 al 88356 y 33688 al 37567.
Talcahuano. A las 14.15 horas MAGALLANES N.os: 7311 al 9083 y 96168 al 97398 y omitido 95547.
A las 15.15 horas EL SOL N.os: 91298 al 92124 y 22405 al 23318.
Mañana sábado 13. A las 9.30 horas LA CHILENA N.os: 17864 al 19389 y 69922 al 70850.
A las 14.15 horas LA CAMPANA N.os: 70941 al 71577 y 43716 al 46379.

HAY: Relojes y joyas gran variedad, victrolas, bicicletas, muebles, catres de fierro y madera, espejos, violines, guitarras, parrugas, etc.
EL INSPECTOR

Reyno y Brañas

AGENTES GENERALES DE ADUANA
Se encargan de:
Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general
TALCAHUANO
Colón 533 - Casilla 42 - Teléfono 98
Dirección Telefónica: "REYBRA"

LA PELICULA MAS GRANDE DE LA TEMPORADA

"MI PASADO"

La Paramount tiene la inmensa satisfacción de presentar hoy este incomparable road-show, que está llamado a obtener un triunfo decisivo y aplastante.—TALLULAH BANKHEAD, aparece en este nuevo film como la intérprete suprema de los grandes temas sociales. Realiza en "MI PASADO" de un modo pleno, su noble aspiración de defender a todas las mujeres hermosas y dignas, y se posesiona en tal forma de su papel, que no hay quien no vibre y se conmueva con su labor humana, doliente y sincera.—La acompaña el eminente actor FREDRIC MARCH, galán de altas facultades artísticas y alto temperamento.

En la causa de Etcheberry con Sucesión Martínez Cabrera, abogados señores Pedro Etcheberry y

SERVICIO DE TODO EL MUNDO

De United Press y corresponsales especiales por las vías Telégrafo Comercial y del Estado, y Cable West Coats.

SE CREE QUE HINDENBURG OFRECERA HOY LA CANCELLERIA A HITLER

EL PRESIDENTE PONDRIA AL LEADER FASCISTA CUATRO CONDICIONES. — FUE CELEBRADO AYER EN BERLIN EL DIA DE LA CONSTITUCION DE WEIMAR

BERLIN, 11. — (UP). — El jefe de los nazis, Adolph Hitler, explicó una declaración en la que desmintió terminantemente la pretendida decisión de aceptar la presidencia de Weimar.

personas no cupieron en el interior, y tuvieron que quedarse al frente del Reichstag, en el cual se celebró a día de la Constitución de Weimar.

A esta ceremonia concurrieron el Presidente Hindenburg, el Gabinete y el Cuerpo Diplomático; habitaron el Canciller von Papen y el ministro del Interior von Gahr.

HINDENBURG RECIBE HOY A HITLER. Los observadores se hacen muy conjeturas y comentarios sobre si el Gobierno está celebrando hoy el día del nacimiento de la República, o sea, otorgando el entero de la democrática constitución de Weimar.

condiciones: 1.º Respetar la Constitución; 2.º No emplear la milicia fascista o la fuerza auxiliar de policía; 3.º La no igualdad entre la milicia y la de la Reichswehr; y 4.º El Gobierno no será de partido ni descansará sobre destacamentos de

EL PROF. PICCARD HARÁ SU PRUEBA MAÑANA

BRUSELAS, 11. — (UP). — Se espera ahora que el profesor Piccard haga su ascensión a la estratosfera el sábado.

MURIO RIN-TIN-TIN

HOLLYWOOD, 11. — Se ha sabido que el famoso perro Rin Tin Tin murió el lunes pasado, de viejo, mientras trabajaba en la filmación de la película "Pride of the Legion".

EN LAS GARRAS DE LA DESESPERACION

Los padres están vendiendo a sus hijos

HARBIN, 11. — Los pobres están ofreciendo sus hijos en venta por cincuenta yen, mientras las inundaciones y las luchas de guerrillas entregan a millones de personas a las garras de la desesperación. Los niños Sungari y Noni han salido de familias inundadas de más de 30.000 niños.

Detalles del movimiento revolucionario en España

(De la 1.ª pág.)

COMO EMPEZO EN MADRID EL MOVIMIENTO

MADRID, 11. — Los testigos del movimiento revolucionario dicen que éste tuvo su comienzo en Madrid. En los momentos que apagaban los faroles de las oficinas del ejército principal se reunieron en los puntos estratégicos de la ciudad y la policía comenzó a movilizar su personal desde el cuartel general de policía, después de lo cual empezó un tiroteo que era perfectamente perceptible en toda la ciudad. La mayoría de los ciudadanos creyeron que se trataba de fuegos artificiales, en consecuencia con algún festival de verano.

Refuerzos de policía, guardias civiles y soldados fueron

APROBADO EL ART. 9.º DEL EST. CATALAN

MADRID, 11. — La Cámara reanuda la discusión del artículo 9 del Estatuto Catalán, que fue aprobado y cuyo texto es como sigue:

"El Gobierno de la República podrá asumir en Cataluña el mantenimiento de todos los servicios previstos en el artículo 8.º, a saber: Los servicios de seguridad, que tengan carácter regional y que se refieran a la supervigilancia de las fronteras.

"Intervendrá en cuanto se refiera a los extranjeros, ya sea para la expulsión o extradición de los mismos.

"Podrá intervenir también en el mantenimiento del orden público cuando así lo estime de interés para el Estado. En cada uno de estos casos, la Comisión de Seguridad de Cataluña será oída cuando se trate de poner fin a la intervención del Estado.

"En los casos de declaración del estado de guerra y todas aquellas cuestiones relativas a la suspensión o restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, así como en la aplicación de la ley general del orden público en todo el territorio español.

"En cuanto a las disposiciones del Estado español para todo lo que se refiera a la fabricación, venta o el cargar armas de fuego o explosivos, se aplicarán íntegramente a Cataluña".

Aprobado el artículo noveno del Estatuto, la Cámara levantó la sesión.

apostados alrededor del Palacio de Comunicaciones.

El movimiento, en realidad, comenzó en la puerta del Correo, cuando un oficial de marina, acompañado de oficiales del ejército, llegaron al Telégrafo, con el objeto de mandar un telegrama. El grupo iba acompañado de civiles, quienes llevaban insignias verdes en los brazos y que sacaron revólveres al subir al segundo piso, donde fueron detenidos por la policía, la que les dijo que debían tener una orden escrita antes de que los civiles pudieran entrar al edificio. Estos contestaron que tenían orden verbal del general Cabanellas, quien la había obtenido del jefe de policía. Mientras continuaba la discusión, llegaron más policías, quienes ordenaron a los civiles que se retiraran, pues de otra manera se verían obligados a hacer fuego. Mientras esto sucedía, un mensajero que llevaba telegramas de los diarios de provincia, pasó al cuarto de los telegrafistas e informó a los operadores, quienes a su vez notificaron al cuartel de policía, desde donde mandaron más refuerzos.

Acompañó a los refuerzos el jefe de policía, Menéndez, quien, sin decir una palabra, tomó el rifle de uno de los policías y comenzó a disparar. Así fue como el primer disparo hecho por el jefe de policía, fué la señal del levantamiento general y los rebeldes avanzaron por la Plaza Cibes.

Un oficial del Cuerpo Jurídico, que había sido desarmado, se puso frente a la muchedumbre que estaba en el edificio de Correos y al avanzar hacia ella fué muerto de un balazo.

LA ACTITUD DE LOS MADRILEÑOS

MADRID, 11. — La población de Madrid, por las numerosas manifestaciones que ha realizado, demostró su gran espíritu cívico y su calma, a la vez que su afecto por las instituciones.

La prensa también ha seguido ese mismo ejemplo y los artículos que aparecieron en los

diarios de la tarde demuestran igualmente una notable altura de miras y de espíritu. Todos los diarios se muestran de acuerdo en pedir al Gobierno la mayor severidad para los enemigos del régimen.

"La Voz" dice: "Pedimos al Gobierno, así como a todo el mundo, calma, energía y patriotismo. La República es un régimen normal y todos los buenos españoles deben defenderla".

"La Luz" publica: "Lo que ha sucedido sobrepasa la medida de la paciencia republicana y ya es tiempo de mostrar que la moderación e indulgencia no eran, por cierto, signos de debilidad. El pueblo republicano quiere saber que sus antiguos opositores no continuaran barandándose de él".

"El Heraldo" dice: "Es necesario que el Gobierno cumpla con su deber, con calma y con justicia; pero con una energía sin falencia. Ya es tiempo de terminar con todas estas maquinaciones de los enemigos del régimen".

EL EX REY ALFONSO.

LONDRES, 11. — El correspondiente del "Evening Standard" en Karisbad, anuncia que el ex Rey Alfonso de España se halla hospedado en el palacio cercano a aquella localidad tiene el príncipe Metternich.

LOS DIPUTADOS RADICALES

MADRID, 11. — El señor Guerrero del Río, en nombre de los diputados radicales, visitó al jefe del Gabinete para asegurarse el apoyo incondicional del grupo radical de la Cámara.

El señor Azaña recibió igualmente la visita de varios diputados de la provincia de Sevilla que le ofrecieron partir inmediatamente para la capital andaluza, a fin de intervenir personalmente en busca de una solución del conflicto político militar, creado por la insubordinación del general Sanjurjo.

LOS DIPUTADOS AGRARIOS

MADRID, 11. — La mayor par

te de los grupos parlamentarios han celebrado reuniones para tomar acuerdos ante la gravedad del momento.

El grupo agrario dió a la publicidad una nota, en que hace saber que ha decidido por unanimidad mantener su punto de vista y su táctica de oposición a la política de izquierda, que anima actualmente al Gobierno.

Agrega que esta oposición se ha manifestado y que se mantendrá dentro de los límites de la más estricta legalidad. Termina declarando que los agrarios aprueban la actitud adoptada por los promotores de los incidentes de esta mañana.

EN BARCELONA

BARCELONA, 11. — El diputado Maciá, que se encontraba en Vila Garriga, tan pronto como supo la noticia del movimiento revolucionario, se trasladó a Barcelona.

Entrevistado, declaró: "En estos momentos, más que nunca debemos estar con la República y prestarle todo el apoyo".

"Cataluña nada puede esperar, absolutamente, de la monarquía, que fué siempre para ella su enemigo tradicional, y los catalanes no pueden olvidar jamás que bajo el régimen monárquico se les impidió hablar su lengua y aún leer su bandera".

"La República significa el reconocimiento de nuestros derechos y de nuestras libertades. En la discusión del Estatuto catalán el Gobierno republicano ha demostrado su deseo de dar satisfacción a nuestras aspiraciones. Nunca durante la monarquía encontramos un gobierno más bien dispuesto a ser vltas".

BARCELONA, 11. — Ayer se efectuó una gran manifestación de simpatía hacia la República. Todos los manifestantes ostentaban la bandera de Cataluña y se dirigieron a la Generalita, desde cuyos balcones el alcalde Comas dirigió una patriótica allocución.

Luego el gobernador civil, dirigiéndose al pueblo, gritó: "La mejor garantía que podemos dar a la República es ésta: ¡Viva la República!", que fué repetido con loco entusiasmo por los desfiantes.

Bolivia ha vuelto a insistir en que la actual situación en el Chaco sea la base para las negociaciones

Nota enviada al Departamento de Estado norteamericano. — Interpelación al canciller argentino sobre la situación de su país ante el conflicto

LA PAZ, 11. — (UP). — En la nota boliviana del ocho del actual, en respuesta al cable del Secretario del Departamento de Estado norteamericano, Mr. Stimson, de fecha cinco, se insiste en que la situación actual de los contendientes en el Chaco debe ser tomada como base para la suspensión de las hostilidades.

gar a un arreglo u otros medios de paz. Se sabe que Bolivia en su última nota, a pesar que sugiere que era imposible la evacuación de las posiciones recién capturadas, rehusaba los derechos políticos de estas posiciones adquiridas por la fuerza.

LOS NEUTRALES. EL A. B. C. Y EL PERU, SE REUNEN

WASHINGTON, 11. — Los neutrales y los representantes de las naciones vecinas se reunieron en el Departamento de Estado.

CARTA DEL DELEGADO PARAGUAYO EN LA LIGA

GINEBRA, 11. — El representante paraguayo señor Bedoya ha enviado una carta a la Liga de las Naciones en la cual reitera que su país desea ir al arbitraje en la cuestión del Chaco, y protesta de la insistencia boliviana de que la posición de este territorio es para ella cuestión de vida o muerte.

COMENTARIO DEL "MANCHESTER GUARDIAN"

LONDRES, 11. — Comentando la aceptación de la suspensión de las hostilidades por parte de Bolivia, el "Manchester Guardian", estima que está en el interés de ambas partes fomentar el arreglo definitivo de las divergencias; pero "ningún arreglo puede ser permanente si no se le da cuenta las reivindicaciones de Bolivia".

"Este hecho debería ayudar a triunfar al buen sentido, y Bolivia debería estar de acuerdo con las numerosas declaraciones que ha hecho, según las cuales está dispuesta a solucionar las divergencias por medios pacíficos".

EL CONFLICTO ANTE EL SENADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11. — El Senado resolvió discutir la actitud que hasta ahora mantiene Argentina ante el conflicto boliviano-paraguayo.

APROBADA LA POLITICA INTERNACIONAL DE SALAMANCA

LA PAZ, 11. — (UP). — El Congreso aprobó la política internacional en la forma planteada en el mensaje del Presidente señor Salamanca.

Las principales calles de la ciudad fueron recorridas por el desfile, y en todas partes flameaba el pabellón republicano.

DE LA PRIMERA PÁG. SANJURJO EN MADRID

MADRID, 11. — (U. P.). — Sanjurjo llegó a ésta a las 8.30 horas.

MADRID, 11. — (U. P.). — El general Sanjurjo lleva traje de civil gris; usa boina.

Llegó a la Jefatura de policía a las 8.20 P. M. Dos señoras de luto le gritaron a su paso: "Criminal".



La Madre: Mañana aplicas Sloan otra vez y te olvidaras de las torceduras. Elena: Gracias, mamá. El dolor ya se me ha ido. Esta noche dormiré bien.

ROLLOS para Cajas Registradoras

Surtido de Rollos para Registradoras NATIONAL OFRECEN: A. L. Murray & Co.

ANTES DE AGOTARSE HAGA SUS PEDIDOS DE Semillas, Hortalizas y Flores de SUTTON & SONS

Recomendadas como las mejores IMPORTADORES A. L. MURRAY & Co. Lista a quien solicite

Tos, Catarros y Convulsiva se mejoran con RADAL GIRAUD

Preparado vegetal, seguro, sin calmantes 14 AÑOS DE EXITO De venta en las principales Farmacias Exigir el verdadero RADAL GIRAUD BASE: Extracto hidro alcohol. Radal, raíz orozuis, lacta caris, anis.

Linimento de SLOAN mata dolores

M. R. Base: alcanfor, pino, amoníaco y trementina.

ORO

PAGO EL PRECIO MAS ALTO DE PLAZA

Antes de vender CONSULTE

| | |
|----------------------|----------|
| El gramo oro fino | \$ 22.90 |
| El gramo 21 Quilates | 18.00 |
| El gramo 18 Quilates | 15.00 |
| El gramo 14 Quilates | 10.80 |

Comparamos brillantes de valor

JOYERIA LA PERLA

B. Arana 581

OCCASION

Por el minimum de CIEN MIL PESOS, ofreció en venta, su dueño que se encuentra en esta ciudad, hermosa, regia, estensa, confortable e higiénica casa, para residencia, particular de primer orden, con toda clase de comodidades, ubicada calle Colo Colo, entre Chacabuco y Alameda.

Para mayores pormenores dirigirse: de 9.30 a 10.30 A. M. y de 2.30 a 3.30 P. M. "Residencial Arrieta", calle Barros Arana 779. Teléfono 766 o Anibal Pinto 636. Oficina ALBERTO GALAN G.

REMATE

Del completo menaje del Sr. RAMON SERRA, MAÑANA SABADO 13 del Pto., a las 14horas.

248 - FREIRE - 248

H. A. Y.

GALERIA. — Paraguero, plantas, pedestales, cuadros al óleo, jarrones, repisas, jardineras, amoblado de mimbres, pantalla, cortinas, pedestales de bronce para plantas, felpudos piso de alambre, etc.

SALON. — Amoblado LUIS XV tapizado, compuesto de Sofá, dos sillones y seis sillas, Vitrina, discos surtidos, estantito, para música, cuadros, pantalla, jardineras, figuritas, choapiños.

COMEDOR. — Aparador con mármol, trinchas, mesa de corredora, sillas enjuncadas respaldo alto, reloj mural, lámpara de bronce de tres luces, loza y cristalería en general, cuadros, medallones, floreros, pedestales, plantas, MOLINILLO PARA CAFE, etc., etc.

DORMITORIO No 1. — Rico amoblado, enchapado en nogal compuesto de gran ropero de tres cuerpos con espejo biselado, cómoda, escritorio, mesa de toilette con espejo y cristales, dos veladores con cristales, mesa central, y dos maletines con somieres ingleses; centro de alfombra floreada, diván tapizado, sillón y banqueta Id., perchas, pedestal, lámpara de bronce de 4 luces, cuadro maternidad, colchones, etc.

DORMITORIO No 2. — Peinador con mármol y espejo, estante para abrigos, biombo, marquises, mesita de centro, sillas tapizadas, veladores con mármol, centro de alfombra, jarrones, W. C. para enfermos.

DOS DORMITORIOS MAS. — Con sus mobiliarios, silla de balanza, sofá antiguo.

COCINA Y REPOSTERO. — Cocina importada "COMPES" con su estanque y cañerías, estantes, mesas, batería de cocina en general, estante de fierro para ollas, frascos repisas, tarros para legumbres, filtro para agua, romana, reloj, pantalla de porcelana, moriero, etc. etc.

BAÑO. — Tina casi nueva de fierro enlozado de seis pies; calentador a leña, lavatorio de patente con dos llaves, botiquín, espejo al laque, W. C. de patente, pañera niquelada, piso de corcho, etc.

VARIOS. — Gran cantidad de botellas, manguera para jardín, 4 hojas de puertas con sus vidrios, lámpas de bronce, estante para libros, revista, sommier con ratas, cuadros, colones y otros artículos de casa.

A LA VISTA EN LAS PRIMERAS HORAS DEL DIA DEL REMATE

PELAJO FIGUEROA A.

Manillero Público y de Hacienda TELÉFONO 265

OLIGGINS 489 ESC. LINCOYAN

AVANZADO EL PLAN DE PROTECCIÓN A LA AGRICULTURA CON FACILIDADES EN LOS CRÉDITOS

Servicio noticioso de nuestra Oficina de Informaciones en Santiago por Telégrafos del Estado y Comercial

El Ministro de Agricultura ha avanzado el plan de política agraria. Consulta facilidades de crédito con intereses no superiores al cinco por ciento y con plazos que guarden relación con las finalidades que se persiguen.

Así los créditos para engordas tendrían un plazo de nueve meses; para las siembras diez meses; para las crianzas los plazos mayores podrían ser de hasta cinco años.

A fin de que estos auxilios a la agricultura sean oportunos, se procederá a la descentralización de los créditos a fin de supervigilar estrictamente su inversión. Previamente se formarán Comités Regionales de la Caja de Agraria, tendrá por objeto atender directa y oportunamente a los agricultores, especialmente a los pequeños, en relación con los elementos de trabajo y de cultivo, semillas, arados, maquinarias, etc.

La Caja Agraria, como principal organismo de crédito, será independiente de la Caja Hipotecaria para facilitar así toda gestión de negocio. Próximamente se dictará el

Avanzado el plan de protección a la agricultura con facilidades en los créditos

Estos cincuenta millones de pesos se destinarán principalmente, a ayudar a los pequeños agricultores para fomentar la producción de artículos que hoy se importan y para ayudar al pequeño capitalista. Así se aliviará también al consumidor en relación con la especulación del intermediario. La Caja Agraria se constituirá en un fuerte poder comprador adquiriendo trigo a los precios fijados anualmente por el Ministro de Agricultura. Esta institución pagaría los trigos que compre descontando en el Banco Central los respectivos valores de depósitos otorgados por las bodegas de los Ferrocarriles, almacenes generales de depósito, bodegas de la Caja Agraria y bodegas de los propios molinos.

En el caso de que hubiese un excedente de trigo, el organismo encargado de la exportación quedaría obligado a adquirir el sobrante que se queda en poder de la Caja. Esta operación tiene el exclusivo objeto de proporcionar al productor una justa remuneración, determinando además, con esto, el abarataamiento del pan.

Se descentralizarán los créditos a fin de vigilar las inversiones. — La independencia de la Caja Agraria facilitará toda gestión de negocio

así, la Caja Agraria no un organismo de carácter utilitario sino que de fomento de la producción. El Estado le cobrará un interés reducido a fin de que la Caja pudiera a su vez facilitar capitales con un interés no superior al 5 o/o. La ayuda fiscal a la agricultura se realizará, además, mediante la facultad de descontar en el Banco Central documentos de toda clase hasta un monto total de cincuenta millones de pesos. Estos descuentos tendrían la garantía de la Caja Agraria y también la garantía de los deudores que los firmen.

Continúan en el Partido Conservador los trabajos preparatorios de la Convención que se llevará a efecto en el mes de septiembre próximo y que se refieren especialmente a la organización de asambleas departamentales y comunales. La Junta Ejecutiva ha constituido últimamente los directorios departamentales de Quillota, Laja, Castro, Curicó, Traiguén, Ovalle, Casapalca, Aconcagua, Yumbel, Copiapó, Loncomilla, Tocopilla, Maipo, Cautín, Lontué, La Unión, Pectora y Parral.

Sólo quedan por constituir los directorios de Rancagua, Talca, Yumbel y Valdivia. Además el domingo se reunirá la asamblea de Talca para elegir el directorio que deberá reconocer la Junta. Esta resolución fue aprobada a la reunión que celebró el domingo la asamblea de Rere para elegir directorio; tal el pro secretario señor Luis Araos, y el secretario la Junta Ejecutiva comisionó también

CONTINUAN LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA PROXIMA CONVENCION DEL PARTIDO CONSERVADOR

Directorios departamentales constituidos últimamente por la Junta Ejecutiva del Partido.—Acuerdos de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unificado.—Otras informaciones

del país, tanto para estimular las finalidades de la fusión liberal como para dilucidar la situación del Partido Liberal frente a los acontecimientos políticos de la actualidad.

Subsisten las incidencias en el seno del Partido Radical Socialista, derivadas de la actuación del señor Peña Villalón en el Gobierno, materia sobre la cual se ha producido cierto divorcio entre la Junta Directiva y la Asamblea de Santiago. Estas incidencias han provocado la renuncia del vice presidente señor Ramón Briones Luco.

El 15 de septiembre se hará el primer reparto de la subvención de los Hipódromos para los veteranos

El reparto lo harán las guarniciones militares. — \$ 4.500 para Concepción

El Ministerio de Guerra envió una circular a las Comandancias de guarniciones del país, comunicando que se ha fijado el 15 de septiembre como fecha del primer reparto de la subvención de los Hipódromos, en favor de los veteranos del 79, sus viudas e hijas solteras o viudas.

Con tal objeto se imparten las instrucciones necesarias para la distribución de esas sumas, que para todo el país alcanza a sesenta mil pesos. Le corresponden a las guarniciones de Talca, mil pesos; Curicó, 500; Linares, 500; Cauquenes, 500; Chillán, 1000; Concepción, 4500;

Se volverá a la situación de los sueldos públicos anterior a las reducciones actuales

Se trata de mejorar los sueldos bajos y medios.— El impuesto a los solteros

Se siguen dando informaciones en el sentido de que el señor Zañartu ha firmado un decreto ley para volver los sueldos de los empleados públicos a la misma situación que tenían con anterioridad a las disposiciones que los disminuyeron. Pero se trataría principalmente de mejorar los sueldos bajos y medios, disminuyéndose los aumentos para los sueldos altos.

teros, el que se reemplazaría por un impuesto general a los solteros, el que efectuaría principalmente a las grandes rentas o sueldos. Pero, entretanto, nada concreto existe todavía sobre estas materias, y se ignora si han sido sometidas al señor Dávila o al Consejo de Gabinete.

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DE LA INDUSTRIA FRUTICOLA

El señor Héctor Soza, secretario general de la "Convención Nacional de Cooperativas de Productores de frutas", que representa a un centenar de productores, dice que la Con-

vención organiza actualmente una oficina en Europa, la que tendrá el comando central de la distribución de la próxima cosecha. Existen numerosos interesados en adquirir esta cose-

LA CAJA AGRARIA HA MANDADO CONSTRUIR JABAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL COMERCIO

En Aconcagua habrá en breve falta absoluta de envases de madera

La Caja Agraria, informa que para satisfacer la necesidad del comercio de emplear jabas se ha firmado un contrato con un fabricante del sur. El precio será de \$ 1,70 por las jabas rígidas de capacidad para cuarenta kilos, puestas en carro en Temuco. En un carro de diez toneladas cabrán mil cuarenta jabas rígidas y alrededor de mil seiscientos flexibles, atendiendo que son desarmadas.

para la entrega de octubre y que esta alcanzarán un precio mucho mayor que el de los sacos. Manifestó que cada saco con capacidad para cien kilos cuesta alrededor de cuatro pesos, mientras que las jabas papearas para cincuenta kilos netos cuestan en total \$ 3,80, y para sesenta kilos, \$ 4,00. Además se ha denunciado que entre el personal de movilización de bultos se viene ejercitando un verdadero saqueo contra los envases de madera por ofrecer menos comodidades que los sacos para la carga y descarga. Se dice que en las es-

VENTA DE DEPOSITOS BANCARIOS EN ORO

Se sabe que el Ministerio de Hacienda estudia la reforma del decreto ley relacionado con la venta de depósitos bancarios en oro, cuya derogación han solicitado algunos representantes del comercio extranjero.

HOY HABLARA POR RADIO EL MIN. DE HACIENDA

Nuevamente se anuncia que el ministro de Hacienda, señor Enrique Zañartu, desde su despacho del Ministerio de Hacienda, hablará mañana por radio sobre la labor de su Ministerio.

LAVADEROS DE ORO EN VALDIVIA

El Director General de Pesca y Caza, señor Luis Ribal, quien que ha regresado de un viaje a Valdivia, entregó al Director de Lavaderos de Oro, los antecedentes que aconsejarían enviar a esta zona una comisión de geólogos para evaluar las actividades relacionadas con la extracción del oro estableciendo una agencia de la Caja de Crédito Minero para comprarlo.

SE ACLIMATARA SALMON DE ALASKA EN MAGALLANES

La Dirección General de Pesca y Caza, a petición del Intendente de Magallanes ha resuelto distribuir medio millón de ovas de salmón de Alaska en los ríos del territorio de Magallanes, donde se les predice un ancho campo de aclimatación y propagación.

SE PREDICE EL TRIUNFO DE FERNANDITO

La Confederación Argentina de Deportes proyecta aplicar sanciones a aquellos delegados del deporte argentino, responsables de las incidencias ocurridas en los Juegos Olímpicos de Zúrich no será profesional. El corredor argentino Zabala ha declarado que no piensa dedicarse al profesionalismo, pues se siente orgulloso de ser el campeón municipal. Se predice el triunfo de Fernandito. Los críticos argentinos predican el triunfo del próximo sábado por considerar que Cartelle no ha demostrado en sus combates las condiciones suficientes para derrotarlo.

LAS NECESIDADES DE PUERTO MONTT

La delegación de Puerto Montt que se encuentra en Santiago, ha conferenciado con altos funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles. Ha obtenido que desde principios de septiembre se prolongue, una vez por semana, hasta Puerto Montt, la carrera del tren directo entre Santiago y Osorno.

SE PIDE PROTECCION A LAS CARNES DE MAGALLANES

El "Mercurio" expresa que es necesario que el Gobierno trate de proteger el comercio de las carnes, lanas y cueros de Magallanes, pues la Conferencia de Ottawa podría, como lo ha hecho con Argentina, intentar compensaciones dando facilidades aduaneras a ciertos productos ingleses necesarios para las industrias chilenas.

LA MADERA CHILENA EN EL PERU

El vapor "Hussco" está cargando en Corral dos mil durmientes destinados al Perú, donde la madera chilena ha tenido una gran aceptación.

CONSEJERO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

El Ministro de Hacienda, señor Enrique Zañartu nombró consejero de la Caja Nacional de Ahorros al señor Renato Marquinez en representación del Banco Central; al señor Jorge Lazcano Valdés por la Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Agrícola del Sur y Sociedad Ganadera de Osorno; al señor Emilio Tagle Rodríguez por la Sociedad de Fomento Fabril y Sociedad Nacional de Minería.

PETICIONES DE E. P. B. LICOS JUBILADOS

El señor Dávila ha recibido un

LA CONFERENCIA DE Dn. SAMUEL ZENENO

Ante una concurrencia numerosísima habló en la tarde de ayer, en el Club de Señoras el profesor de la Universidad de Concepción, don Samuel Zeneno.

FONDOS PARA OCUPACION PAR CESANTES

Con el objeto de dar ocupación a numerosos cesantes en los trabajos agrícolas y considerando la necesidad de fomentar la producción y el hecho de que con frecuencia los agricultores no están en condiciones de iniciar algunos trabajos en sus terrenos, por un Decreto Ley dictado ayer se ha dispuesto que la Dirección General de Cesantía de Empleados Municipales de toda la República, mediante la concesión de pequeños créditos que se soliciten para pagar jornales.

EL CONSEJO DE LA C. DE AGRICOLA

Quedó definitivamente formado el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, el que está compuesto por el Director de Tierras, señor Alberto Veloso, el director de la Caja, señor Oscar Villalobos, el jefe del Departamento de Colonización, señor Arturo Rencoret, el delegado de la Caja Agraria, señor Miguel Luis Lagos y los delegados de los colonos señores Pablo Ferreras, y Carlos González.

LA PROXIMA ASAMBLEA DE ROTARIOS

La próxima Asamblea de Rotarios de Chile se efectuará en el mes de febrero en Magallanes. Para llevar a los congresales a Magallanes se estudiará la posibilidad de contratar un vapor, que haga la travesía desde Arica, para recogerlos a lo largo de la costa.

EL HORARIO DE VERANG

Los relojes se adelantarán una hora el primero de septiembre, con motivo del comienzo del verano. La destrucción de las instalaciones de una mina de oro comunican de Antilhue, que mandos criminales destruyeron anoche las instalaciones, maquinarias y las obras preliminares que se habían ejecutado para explotar una mina de oro en las inmediaciones de esta población.

EL HORARIO DE VERANG

El martes se efectuaron en esta capital, los funerales de don Amador Rodríguez Velasco, en representación del Partido Conservador de Lebu, ciudad de la que fue Primer Alcalde durante varios años.

CONSUL EN MENDOZA

Se nombra consul en Mendoza al señor Fernando García Oldini, actual consul en Ginebra, en reemplazo de don Guillermo Bianchi, que ha sido nombrado consul en Guayaquil.

PRORROGA EN EL PAGO DE PATENTES

El Sindicato Profesional de dueños de restaurantes y hoteles, la Asociación de Comerciantes e Industriales, la Asociación de Dueños de Depósitos de Licores, han obtenido del Gobierno la dictación de un decreto ley que condona los intereses de las patentes a atrasadas, prorrogándose hasta el primero de noviembre el plazo para cancelar las patentes del semestre actual.

DESTINACIONES

Se destinó al mayor Eduardo Freller Moran a la Escuela de Ingenieros Militares; a los capitanes señores Augusto Silva y Alberto Martínez al Regimiento Cazadores, Armando Slesding a la ayudantía del Comando de la Tercera División; José M. Alvarado al Regimiento Cazadores; José Vázquez al Regimiento Andino "General del Cantón"; a los tenientes señores Luis Tassara al Regimiento Andino Lautaro, Daniel García, a la Escuela de Caballería, Rafael Martínez al Grupo de Artillería Marítima Velásquez; Carlos Villalobos al Regimiento Chorrillos; al capitán señor Adrián Quiroz, como secretario de la Dirección de los ES-

EL ANIVERSARIO DEL GOBIERNO ARZOBISPAL DE MONSEÑOR CAMPILLO

La gran labor en la institución popular

Con motivo de celebrarse hoy el primer año del Gobierno Arzobispal de monseñor Campillo, los diarios realzan su obra social y cultural, presentándolo como apóstol de la instrucción popular.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

El Comité Nacional de Lucha Antituberculosa celebrará mañana la primera reunión para iniciar sus funciones. Ha fallecido el distinguido vecino de Osorno señor Santiago Siverti.

EL PROCESO POR LA MUERTI

La justicia absolvió al ex oficial de carabineros señor C. A. en el proceso que se le seguía, a causa de que pocos días después de un pugilato que tuvo, hace un año, con el periodista peruano Montes de Oca, éste falleció.

DESAPARECIMIENTO

Se investiga la suerte que ha corrido el comerciante alemán señor Otto Kurt Yaonich, que salió de su casa el lunes con 20.000 pesos y algunos cheques al portador. Hasta ahora se ignora su paradero.

INCENDIO

En la madrugada de hoy se incendió en la calle Aconcagua el Emporio del señor Juan Peirano, asegurado en 125.000 pesos en la Compañía Italo Chilena. La propiedad pertenece al señor Luis Mézozo.

LA NUEVA LEY DE IMPUESTO SOBRE HERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONACIONES

(Continuación)

da personalmente o por cédula de la resolución que caprebe en todo o parte de los actos particionales, y contra dicho fallo, en lo relativo al impuesto, sólo procederán los recursos de apelación y casación en el todo, en su caso.

Art. 55.— Sin perjuicio de los plazos y recursos legales, el interesado podrá, en cualquier tiempo, solicitar el cumplimiento de la resolución arbitral o del acto particional, pagando previamente la parte no discutida de la contribución y de positiendo a la orden del Tribunal la cuota controvertida por la Dirección.

Art. 57.— El recurso de apelación deberá interponerse en el término fatal de 15 días, contados desde la última notificación. Vencido este plazo, sin que se haya interpuesto el recurso, se entenderá definitivamente aprobado el monto del impuesto.

Art. 58.— El impuesto deberá pagarse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que la herencia se declara. Si no se pagara dentro de dicho plazo, se adeudará un interés de 12 o/o anual, a contar desde la expiración del mismo.

(CONTINUARA)

BOLETIN LOCAL

EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL DE CONCEPCION NO ALCANZA PARA SUS NECESIDADES

FUERA DE ESTO, LA ADMINISTRACION NO PUEDE DISPONER OPORTUNAMENTE DE LAS SUMAS RESPECTIVAS. — EL APROVISIONAMIENTO SE RESIENTE POR FALTA DE FONDOS EN EPOCAS CONVENIENTES PARA EFECTUAR LAS COMPRAS. — OTRAS OBSERVACIONES

Prosiguiendo las observaciones que iniciamos ayer acerca de las condiciones en que se encuentra actualmente funcionando el Hospital "San Juan de Dios" de nuestra ciudad, debemos agregar nuevos datos para completar los que ya hemos adelantado.

Desde el momento en que el Hospital quedó reducido, en sus recursos, a extremos por demás estrechos, a extremos que en nuestra crónica de ayer que el Hospital había carecido durante cinco días de gasa para atender a las curaciones de los operados en las salas de cirugía y pedíamos de relieve lo anormal de esta circunstancia, no debe practicarse por ningún motivo en el establecimiento de esta naturaleza,

desde largo tiempo. La estrechez del presupuesto asignado al Hospital, que también faltan muchos otros igualmente indispensables. La causa de esta situación es que el Hospital se encuentra en mora en el pago de numerosas cuentas que corresponden al suministro de medicinas, por lo que las casas importadoras se niegan a proporcionarlas mientras no se les haga siquiera algunos abonos a las cantidades que el establecimiento les adeuda

de mañana. Las entradas están en venta en el Liceo. Las personas que deseen adquirir pueden hacerlo en el día de hoy, pues están ya casi agotadas.

El programa que se ha confeccionado para el concierto de mañana es sumamente interesante y lo daremos a conocer en nuestra edición

El tren valdiviano llegó anoche con media hora de atraso, debido a alertas maniobras que se realizaron en la estación de Antilhue.

En nuestra próxima edición continuaremos desarrollando estas observaciones con nuevos datos que hemos obtenido al respecto. Los que permitirán al público ir formando un concepto más o menos preciso de las condiciones en que se desahucian los servicios hospitalarios en nuestra ciudad y de las causas de las anomalías que en ellos es posible a notar.

NUEVO DIRECTOR DEL HOSPITAL Fué designado el doctor don Dario Pulgar

Por disposición reciente, la Junta Central de Beneficencia ha nombrado director del Hospital de nuestra ciudad, al doctor don Dario Pulgar. Como se sabe, el doctor señor Pulgar viene a reemplazar al doctor se-

ñor Cambiolo que recientemente había sido designado para este cargo y al cual renunció.

MAÑANA SE VERIFICARA EL CONCIERTO ORGANIZADO POR EL LICEO DE NIÑAS

Se efectuará en el Teatro Concepción y su producido se destinará a la instalación de un gabinete dental en aquel establecimiento

Mañana sábado a las 18.30 horas, se verificará en el Teatro Concepción el acto de concierto que han venido preparando las alumnas del Liceo Fiscal de Niñas con, el objeto

de reunir fondos pro gabinete dental de dicho establecimiento.

El programa que se ha confeccionado para el concierto de mañana es sumamente interesante y lo daremos a conocer en nuestra edición

CONTINUARA CON TRASBORDOS EL SERVICIO DE TRENES A TOME

Ya no hay interrupciones en la línea al sur.—El valdiviano llegó anoche con media hora de atraso

A pesar de los activos trabajos realizados en el día de ayer, no se ha conseguido normalizar totalmente el servicio de trenes a Tome, por lo que en el día de hoy el servicio se continuará haciendo con el mismo transbordo de ayer.

En cuanto al servicio al sur del país, el se efectúa con toda normalidad desde la tarde de ayer. Atraso del valdiviano

TERNA PARA RECEPTOR DE MAYOR CUANTIA DE CONCEPCION

La formó ayer la I. Corte de Apelaciones

Con fecha de ayer la I. Corte de Apelaciones, formó la terna correspondiente para ocupar el cargo de receptor de mayor cuantía, en el puesto que ocupaba don Carlos Wilk Mardones. Para optar a este cargo se presentaron cerca de una

renta oponentes, de cuya lista la I. Corte formó la terna siguiente: Señores Domingo Martínez Urrutia, Pedro N. Meza Silva y Federico Mery Peñaflor.

EL NUEVO DECRETO-LEY SOBRE UTILIDADES DE LA LOTERIA ENTRA A REGIR EN EL SORTEO ULTIMO

Así quedó acordado en la sesión celebrada ayer por la comisión nombrada por el directorio de la Universidad. — El sábado se reunirá la comisión de edificación

En su sesión de anteaer, el directorio de la Universidad de Concepción, después de tratar diversas materias de carácter interno, acordó nombrar una comisión compuesta por los señores directores de Escuelas, el tesorero señor Eliseo Salas, los directores señores Lisandro Espinoza, Ricardo Neuenborn y Domingo Izquierdo, para acordar la mejor forma de llevar a la práctica el plan de edificación de la Universidad de

acuerdo con la autorización dada por el Gobierno para gastar cinco millones de pesos.

Después de haber estudiado la verdadera aplicación del decreto ley sobre utilidades de la Lotería.

ASOCIACION DE BOY SCOUTS DE CHILE Directorio Provincial de Concepción

El Directorio Provincial de Concepción se ha estado preocupando vivamente de una próxima concentración scoutiva, la que consistirá en reunir a todas las brigadas de la provincia, por algunos días, en un punto cercano a nuestra ciudad.

En su sesión de anteaer, el directorio de la Universidad de Concepción, después de tratar diversas materias de carácter interno, acordó nombrar una comisión compuesta por los señores directores de Escuelas, el tesorero señor Eliseo Salas, los directores señores Lisandro Espinoza, Ricardo Neuenborn y Domingo Izquierdo, para acordar la mejor forma de llevar a la práctica el plan de edificación de la Universidad de

MAÑANA SE INAUGURA EL CLUB DE ESTUDIANTES DE CONCEPCION

Habrà un baile estudiantil y otros festejos

De acuerdo con lo que hemos venido anunciando, mañana sábado se efectuará la inauguración del Club de Estudiantes de Concepción, en su local ubicado en calle Barros Arana, donde últimamente estaba instalado el Centro Cultural.

La comisión que ha tenido a su cargo la organización del acto inauguratorio ha preparado con esta ocasión un interesante programa en el que se ha incluido un gran baile estudiantil, que, con toda seguridad, resultará un éxito, pues se cuenta con una magnífica orquesta y con un espléndido servicio de buffet.

Los precios que se han fijado para las entradas son de \$ 5 para los estudiantes y de \$ 1 para las señoras.

ABOGADO JEFE DEL SERVICIO JUDICIAL DE LOS FF. CC. EN LA III ZONA

Ha sido designado don Pedro Verdugo Cavada

Por decreto de fecha 10 del presente de la Dirección General de Ferrocarriles, ha sido designado para ocupar el cargo de abogado jefe del Servicio Judicial de los FF. CC. en la III Zona, con asiento en nuestra

ciudad, don Pedro Verdugo Cavada. El señor Verdugo Cavada es un antiguo funcionario de estos servicios, en los que ha trabajado por cerca de veinte años.

HERMOSO GESTO DEL SEÑOR JOSE WALTERMANN

Aver dió almuerzo a 50 cesantes. — Repetirá este acto tres días a la semana

Tenemos encargo del secretario general de los abogados de agradecer al señor José Waltermann el almuerzo que dió ayer a 50 cesantes de la localidad en su casa habitación.

Este hermoso gesto del señor Waltermann, tenemos especial encargo de agradecerlo.

EL BAILE-KERMESE DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para el gran baile-kermesse que los alumnos del último curso de la Escuela Industrial vienen organizando para el domingo próximo, a favor de la excursión de estudio que anualmente practican a las principales fuentes de nuestra industria nacional.

El domingo 14 de agosto, a las 19 horas, brigada Abraham Valenzuela, del Instituto Comercial, en su cuartel de la calle Lincoln, local del Instituto.

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS

El miércoles pasado, se reunió el directorio de la Asociación de Comerciantes Minoristas, tomando, entre otros acuerdos, los que inscribimos a continuación.

LOS OBREROS CESANTES NO ALBERGADOS SE DIRIGEN AL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

Al señor intendente de la provincia se ha dirigido la siguiente nota: "Un grupo de obreros cesantes de la localidad, ha constituido últimamente el "Comité de Obreros Cesantes no albergados" el cual, con todo respeto, expone a la consideración de Ustia, para su satisfactoria solución, las aspiraciones de mejoramiento que indicamos:

LA VELADA DEL SABBADO EN EL TEATRO CONCEPCION

El sábado próximo se llevará a efecto en el Teatro Concepción, a las 18 horas, la velada organizada por el Liceo Fiscal de Niñas a beneficio del Gabinete Dental del Liceo.

UNION DE EMPLEADOS, TUCAPEL ESQUINA FREIRE PARA LAS 14 HORAS

El sábado próximo se llevará a efecto en el Teatro Concepción, a las 18 horas, la velada organizada por el Liceo Fiscal de Niñas a beneficio del Gabinete Dental del Liceo.

SOC. DE S. M. EX ALUMNOS DEL COLEGIO SALESIANO

Esta noche a las 20 horas, se reunirá el directorio de la Sociedad de S. M. Ex-Alumnos del Colegio Salesiano, en su local propio, Malpú N.º 1872.

LOS OBREROS CESANTES NO ALBERGADOS SE DIRIGEN AL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

Al señor intendente de la provincia se ha dirigido la siguiente nota: "Un grupo de obreros cesantes de la localidad, ha constituido últimamente el "Comité de Obreros Cesantes no albergados" el cual, con todo respeto, expone a la consideración de Ustia, para su satisfactoria solución, las aspiraciones de mejoramiento que indicamos:

El domingo 14 de agosto, a las 19 horas, brigada Abraham Valenzuela, del Instituto Comercial, en su cuartel de la calle Lincoln, local del Instituto.

LOS FUNERALES DEL EMPLEADO DE FF. CC. DON ANTONIO ESCOBAR MARTINEZ

Se efectuaron el martes con gran acompañamiento

A una imponente manifestación de pesar dieron lugar los funerales del empleado de los FF. CC. don Antonio Escobar Martínez, atropellado en San Rosendo en la noche del domingo próio, en circunstancias de que desempeñaba sus funciones de inspector de revisado res de aquel depósito.

EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

En la próxima semana se abrirá la matrícula para un curso de francés

El mismo curso con que se inauguraron las clases del curso de comercio de la Universidad Popular se manifestó ayer al iniciarse las clases de aritmética a cargo del señor Díaz. A pesar de ser ya numerosos los alumnos matriculados, ha seguido la afluencia de ellos. En el día de hoy el señor Julio Carrasco hará la asistencia, por la importancia de la sesión, y se previene que se aplicarán las disposiciones disciplinarias de reglamento a los insistentes.

SERÁ A BENEFICIO DEL GABINETE DENTAL DEL LICEO DE NIÑAS

El sábado próximo se llevará a efecto en el Teatro Concepción, a las 18 horas, la velada organizada por el Liceo Fiscal de Niñas a beneficio del Gabinete Dental del Liceo.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CONCEPCION

Debido a que se ha efectuado la elección de nuevos miembros del directorio y de algunas comisiones, citase a sesión extraordinaria, a todos los socios de este Sindicato para hoy viernes 12 de agosto, a las 9 horas, en el local del Sindicato. Se encarece la asistencia, por la importancia de la sesión, y se previene que se aplicarán las disposiciones disciplinarias de reglamento a los insistentes.

SOCIEDAD GUERREROS DEL PACIFICO Y DEFENSORES DE CHILE

Citase a los socios de esta Institución a reunión general, para el domingo 14 a las 10 horas en su salón social, Parque Ecuador.

POR EL CUMPLIMIENTO DEL DESCANSO DOMINICAL

Trabaja el Sindicato Profesional de Peluqueros

Se trató de preferencia de trabajar porque todas las peluquerías cumplan con la Ley de Descanso Dominical, y por intermedio del Sindicato poner en conocimiento de todo el gremio que no deben atender a la clientela el día domingo, en caso contrario, caerán en infracción de la ley castiga.

ACTIVIDADES DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

A los asegurados enfermos de la ley 4054

LA YERBA MATE

Se fijó a \$ 4.80 el kilo

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

Agrupación Concepción

SINDICATO PROFESIONAL MUNICIPAL CONCEPCION

No pudiéndose efectuar la asamblea general a que fué citado el Sindicato el miércoles 10, citase para el sábado 13 en el salón social de la Legión Militar y Naval, Colo Colo 440, a las 14 horas.

CULTO

EL RETIRO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y OFICINAS EN EL COLEGIO DEL SACRADO RAZON

ACTIVIDADES DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

A los asegurados enfermos de la ley 4054

La Inspección Provincial de la Caja de Seguro Obligatorio, en conformidad al reglamento de concesión de subsidios, nos encarga poner en conocimiento de los asegurados enfermos y patrones en general, que deben dar estricto cumplimiento en lo que se refiere al certificado patronal de no concurrencia

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE

Agrupación Concepción

SINDICATO PROFESIONAL DE PANIFICADORES DE CONCEPCION

Cita a reunión general para hoy viernes 12 en el local de la

CLUB DE RAYUELA UNION DE CARPINTEROS

El domingo próximo se empezará la segunda rueda del torneo deportivo de rayuela organizado por este club, con el exclusivo objeto de acumular fondos para la construcción del nuevo mausoleo social de la Sociedad Unión de Carpinteros y Ebanistas.

CLUB DE RAYUELA UNION DE CARPINTEROS

El domingo próximo se empezará la segunda rueda del torneo deportivo de rayuela organizado por este club, con el exclusivo objeto de acumular fondos para la construcción del nuevo mausoleo social de la Sociedad Unión de Carpinteros y Ebanistas.

BUZON DE DEPORTES
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 19.30 horas justas

DEPORTES

Futbolísticas

Se dice que Colaco Aranda no podrá jugar el domingo contra Talcahuano...
Un dirigente penquista nos decía ayer, hablando sobre el match Concepción-Talcahuano: Es claro que los dos equipos están lejos de ser aquellos otros de cinco a doce años atrás...

Mientras suena el gong

Mañana pela Luchu Vicentini en Valparaíso con Jimmy Cerdán...
Tan seguro está Jimmy el campeón de ganar a Vicentini que para el 29 de agosto a pelear en Santiago con el "botija" Zababega...
El "harigón" Osorio, pelea mañana sábado en Santiago con Fernando Mastel que fue batido por Tanti en Valparaíso...

\$ 225. arrendamos
Casa habitación y negocio con negocio. Freite No 1502.
YUSO Y MATAMALA
Lampillante 47

OLIMPICAS

va pasando la Olimpiada de Los Angeles de California. Y siguen cayendo records. Terminó el atletismo y sigue el box. La natación, etc. Hay algunas apostillas más que publicar. A ellas vamos, pues...
Zabala, el argentino ganador de la maratón sigue siendo idolo de esta competencia. El célebre corredor obscurará su zapallito de ven cuando al Sportivo Barracas su club...
Por 14 veces se ha clasificado campeona mundial y olimpica de natación en los 100 metros estilo libre, para el mundo. Helan Madala, norueguesa. Hay que ver...
De punta a punta quiso ganar la maratón, Zabalita, pero Stilling lo iba sujetando...

Avena Globo

Se avisa a todos los jugadores citados llevar el carnet.
INDUSTRIAL F. C.
Citaciones para partidos oficiales: Domingo 14 a las 9 horas los "Grumetes", segunda división. Jugadores: Bascuñán, Pereira, von Heymann, Figueroa, Machuca, Chávez, L. Martínez, L. Hernández, H. Hernández, Figueroa, Silva, C. Fuentes, J. Carrasco, J. Muñoz, Aburto P. Rivas y los que puedan actuar.
Lunes 15. — A las 10 horas los "Compadres". Citaciones personales. A las 14 horas el primer equipo. Jugadores: Vera, Sanhueza, N. Figueroa, Villalobos, Pizarro, M. Vázquez, Sieraldi, Lagos, Muñoz, Maturana, H. Vázquez, Zambrano, Carrasco, Fuentes, Cisternas, Muñoz, Bello, Machuca, Saez, Parra y Aburto.
A las 13 horas, "La Patria", contra J. Unido B. Jugadores: Sanhueza, Domínguez, Vergara, Morales, Neira, Bernales, H. Ciudad, Manriquez, Ruiz, Morales, Vera, Quezada, H. Ciudad, Utría, Escobarren, Gutiérrez y Belmonte.
A las 14.30 horas "Peñarol". Jugadores: Bello, Bustos, Opazo, Aran da, Fuentes, Fuentes, Gutiérrez, Silva, Ibacache, Quirós, Reynann, Ibacache y citaciones personales.
Sesión de directorio. — Citase a sesión extraordinaria de directorio para hoy a las 20.30 horas.
CENTRO DEPORTIVO
LORD COCHRANE
FUTBOL: Citaciones de domingo y lunes.
Domingo 14, cancha 1, 9 horas. Segundo A asociados L. A. Valenzuela, González, Ponce, Sanhueza, Ojivar (cap.), Arriagada, Pino, Gómez, Briones, Saavedra, Gmo. Muñoz, Pico, Sánchez, y los que cite el capitán.
Cancha 3 a 9 horas cuarto A, señores Gutiérrez, Gutiérrez, Fuentes, Cid, San Martín, Lobos, Fillo-

EL MAYOR ACONTECIMIENTO BASKETBALLER DEL AÑO SOBRE EL CISMA DEL BASKETBALL NACIONAL

La Federación negó permiso a las veladas de los vionamarinos en nuestra ciudad y nuestra dirigente las autorizó. — Situación que se produjo. — El "Congreso chico"

Para nuestra afición basketballer y deportiva en general, el mayor acontecimiento del año estará constituido en este deporte en la presentación que harán los jugadores del formidable conjunto de la "Unión Deportiva Española" de Valparaíso, actualmente en juego por Villa del Mar y que han obtenido el título de vice campeones sudamericanos, después de brillante actuación en el último campeonato continental desarrollado en la capital.

Los porteros gozan de justa fama en todo el país, y han constituido un cuadro invitado durante muchos años, y que en nuestro país no ha sido vencido sino por los uruguayos, en el match revancha del torneo aludido. Esta sobresaliente y larga actuación les da un prestigio extraordinario de manera que debe justificarse su actuación en nuestra ciudad como el más importante acto realizado en este fuerte deporte en varios años.

Se ha producido una delicada situación en el cisma nacional del basketball, que como hemos estado informando, en nuestra ciudad ha adquirido positiva importancia con motivo de la jira de los porteros, que disputarán dos matches, de que informamos en esta misma página. Esta delicada situación fue considerada anoche por la Junta de Delegados que tomó acuerdos interesantísimos.

Se ha producido una delicada situación en el cisma nacional del basketball, que como hemos estado informando, en nuestra ciudad ha adquirido positiva importancia con motivo de la jira de los porteros, que disputarán dos matches, de que informamos en esta misma página. Esta delicada situación fue considerada anoche por la Junta de Delegados que tomó acuerdos interesantísimos.

Concede autorización
En virtud de estos antecedentes, que llegaron anoche a nuestro conocimiento, la Junta de Delegados acordó conceder autorización para verificar dichas veladas. Se ha dejado constancia, si, de que, como decimos más arriba, no es abierta la autorización, sino acuerdo con la Federación, sino acuerdo con el objeto de tramitar preliminarmente la concordia nacional.

SEGUROS CONTRA INCENDIO
Williamson, Balfour y Cia., S. A.
Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

Las siguientes Asociaciones de Basketball del Sur de Chile vienen al Congreso Chico de Basketball que se realizará el domingo en esta ciudad: Chillán, Temuco, Valdivia, Anol y Los Angeles más Concepción. Vendrá un delegado de la Amateurs de Valparaíso y se ha invitado también a la Federación de Basketball de Chile con sede en Santiago.

La delegación
Componen la delegación, según los datos tenidos hasta ahora, los Sres. Jesús Magaña (capitán), Pedro Olmos, Emilio y Enrique Ibaceta, y el otro Magaña (Fausto). Probablemente la integren algunos dirigentes de la Federación Amateurs chilena de basketball, con sede en Valparaíso, y que concurrirán al "Congreso chico" que se realizará en nuestra ciudad.

La situación actual
En estas condiciones, la situación del basketball nacional se hace interesante, y la de la Federación bastante difícil. Debe ceder a la realización del Congreso y resolver de una vez por todas este asunto.

La situación actual
En estas condiciones, la situación del basketball nacional se hace interesante, y la de la Federación bastante difícil. Debe ceder a la realización del Congreso y resolver de una vez por todas este asunto.



Los cinco grandes jugadores del Español de Valparaíso, que actuarán en nuestras canchas y que son considerados como ases del basketball nacional y sudamericano. Están: J. Magaña, E. Ibaceta, Olmos, A. Magaña e I. Ibaceta.

La jira del "P. de Gales" de Santiago es un poderoso estímulo al desarrollo del hockey en nuestra ciudad

Los cuadros santiaguinos, dos masculinos y uno femenino, cuentan con destacados jugadores. — Juegan sábado y domingo en el Club Hípico

El hockey es un deporte, cuyas características favorecen su rápida difusión; sin embargo, en nuestra ciudad no ha tomado auge a pesar que miembros de las colonias inglesa y alemana residentes lo practican desde hace algunos años, pero sin darle un carácter oficial, o al menos sin pretensión de popularizarlo o hacerlo extensivo a otras instituciones; de esta manera se ha producido un estancamiento, que se agravará si el deporte de Gales, club de Santiago que trae tres poderosos cuadros.

Este deporte está adquiriendo en la capital bastante notoriedad, y creemos que bien podría hacerse alista en nuestra ciudad en este sentido. Creemos que la jira que comentamos es un valioso aporte a este propósito y hará acercarse a muchos al fútbol de hockey que no conocen.

El programa
Junto con el detalle de los cuadros, damos aquí el programa de la jira, que será este:
Sábado 13, 14 horas. Equipos femeninos, P. Gales y Concepción H. C.
Domingo 14, 9 horas. Segundos equipos masculinos.
10.30 horas. Primeros equipos masculinos.
22 horas. Gran baile en el Club Alemán.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE
Asociación de Concepción

Advertencia a los comisarios
Se advierte a los comisarios que hoy y mañana sábado, a las 19 horas, se entregará a los señores de la Asociación (O'Higgins 980) se les hará entrega de sus respectivas insignias, fichas de equipo, el valor de ellas (de cada una).
Modificación de partidos. — Lunes 15 el match Universitario-Industrial.
Para TOSES REBELDES, Bronquitis y Pulmonía
exija en su Farmacia, JARABE "NO MAS TOS".
Base: Codeína, Creosota, Bromoformo, etc.

Para TOSES REBELDES, Bronquitis y Pulmonía
exija en su Farmacia, JARABE "NO MAS TOS".
Base: Codeína, Creosota, Bromoformo, etc.

Para TOSES REBELDES, Bronquitis y Pulmonía
exija en su Farmacia, JARABE "NO MAS TOS".
Base: Codeína, Creosota, Bromoformo, etc.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE
Asociación de Concepción

Advertencia a los comisarios
Se advierte a los comisarios que hoy y mañana sábado, a las 19 horas, se entregará a los señores de la Asociación (O'Higgins 980) se les hará entrega de sus respectivas insignias, fichas de equipo, el valor de ellas (de cada una).
Modificación de partidos. — Lunes 15 el match Universitario-Industrial.
Para TOSES REBELDES, Bronquitis y Pulmonía
exija en su Farmacia, JARABE "NO MAS TOS".
Base: Codeína, Creosota, Bromoformo, etc.

Advertencia a los comisarios
Se advierte a los comisarios que hoy y mañana sábado, a las 19 horas, se entregará a los señores de la Asociación (O'Higgins 980) se les hará entrega de sus respectivas insignias, fichas de equipo, el valor de ellas (de cada una).
Modificación de partidos. — Lunes 15 el match Universitario-Industrial.
Para TOSES REBELDES, Bronquitis y Pulmonía
exija en su Farmacia, JARABE "NO MAS TOS".
Base: Codeína, Creosota, Bromoformo, etc.

Cupón para nuestra segunda y última eliminatoria QUE CONSTA DE

1 Máquina de escribir Royal port 10.
1 Máquina de escribir Royal portátil.
1 zorro fino valor de 900 pesos.
3 vales de cien pesos en mercaderías, a opción en la Casa Deporte.
Un cupón de estos y un peso en estampillas da derecho a participar en esta eliminatoria.
CANJE EN NUESTRAS OFICINAS TODOS LOS DIAS DE 9 a 12 y de 14 a 19 horas o por correo a LA PATRIA, Casilla 14 C. — CONCEPCION
Por suscripción, sin intervenir agente, daremos las siguientes opciones:
1 año: 5 números.
6 meses: 2 números.
3 meses: 1 número.
contado regalaremos un número.



SALPICON HIPICO

LO QUE VIMOS EL DOMINGO

PRIMERA CARRERA

A nuestro favorito Curian ganar fácilmente.
A Alcanan entrar segundo, ganado por un cuerpo.
A Sin Pensar dispararse al frente para apenas entrar tercero.
A Lambirgo llegar en el último puesto de la tabla.
A Neluenteu no llegar ni cerca, por ser mal barrero.

SEGUNDA CARRERA

A nuestro favorito Armador ganar en el mejor de los estilos.
A Fífillo perder estrechamente.
A Renegado llegar también encima.

TERCERA CARRERA

A Mapum ganar en forma muy fácil.
A Osmanli entrar segundo.
A Filipocha dispararse para entretener en la recta, conservando el último puesto.

CUARTA CARRERA

A Mansilla, favorito nuestro, triunfar muy bien.
A Te Pito perder estrechamente.
A El Grecco llegar únicamente tercero.

QUINTA CARRERA

A Conspirador repetir su carrera anterior ganando.
A Bulista, perder debido a los tropezos que tuvo.
A Reflector llegar encima tercero.

SEXTA CARRERA

A Flamín ganar con suma facilidad a sus acompañantes.
A Macó llegar a dos cuerpos.
A Porfiada llegar perdida al fondo.

EL CONCURSO DE PRONOSTICOS

En la reunión del domingo pasado las publicaciones que pronosticaron tuvieron los siguientes aciertos:

- 1.—"La Patria", 3 ganadores y 8 placés.

2.—"La Meta" 1 ganador y 3 placés.

3.—"El Dato" 1 ganador y 7 placés.

4.—"El Sur" 0 ganador y 8 placés.

Con este resultado, en la temporada de invierno el cómputo general es el siguiente:

- 1.—"La Patria" con 13 ganadores y 43 placés.
- 2.—"El Sur" con 7 ganadores y 44 placés.
- 3.—"La Meta" con 5 ganadores y 47 placés.
- 4.—"El Dato" con 5 ganadores y 47 placés.

NUESTROS ACIERTOS EN LOS PRONOSTICOS

Sin la intención de levantarnos el tarzo deberemos recordar que en las reuniones que van corridas de la presente temporada, llevamos acertados nada menos que 13 ganadores, en 6 reuniones, o sea más de dos ganadores por domingo.

A lo mejor después de esta lavada de cabeza nos refresquemos, y para el próximo domingo quedamos sin acertar ni uno solo para muestra.

Por lo menos, le pondremos bastante tónica a fin de continuar la serie.

CURIAN FAVORITO DE "LA PATRIA"

Nuestro corresponsal en la cancha, nos decía el viernes pasado que diéramos de ganador en la primera a Curian, bajo su responsabilidad, en contra de la opinión general que estaba por Neluenteu.

Así fué como todos nuestros colegas opinaron por Neluenteu y solamente nosotros pusimos al hijo de Plestosauro.

No hay duda que nuestro corresponsal tiene sus aciertos, y si le creemos con Flamín la habríamos hecho grande.

ARMADOR UN GRAN POTRILLO

Siempre hemos tenido el más alto concepto de Armador. Lo habíamos calificado como el mejor potrillo. Pero por causas que no nos explicamos había defecionado. Pero el domingo condujo por el Pífillo, y siendo favorito nuestro, después de correr último puesto (no es adulación a Olivares) ganó en forma doble atropellada.

EL DIVIDENDO MAS ALTO Y EL MAS BAJO

El dividendo más alto lo proporcionó el domingo Flamín al ganar la última carrera en forma por todos conocida. El más bajo fue el de Conspirador con \$ 14.70.

LOS CABALLOS MAS O MENOS BOLETEADOS

El caballo más boleteado fué Macó que tuvo nada menos que 1116 ganadores y que fué menos boleteado fué Hiedra con 1 solo ganador.

EL UNICO DOBLETE DE LA TARDE

El único doblote de la tarde lo proporcionó nada menos que el señor con M. Gutiérrez, al conducir la victoria a Mapum y Flamín, los dos mejores dividendos de la tarde.

Como se comprenderá, en la forma que juega el señor Gutiérrez de trescientos o cuatrocientos pesos, habrá hecho una gran cosecha.

Por lo demás, sólo ha cosechado para tener algo durante el descanso de 10 domingos que le digo por lo de Flamín.

JULIJO OSORIO

Tiempo hacía que Juliyo Osorio no corriera en nuestras pistas. Obtuvo numerosos triunfos y después regresó a Santiago. Ahora lo tenemos de nuevo entre nosotros y el domingo tuvimos el placer de verlo actuar. Con Sin Pensar y Neluenteu corrió a la delantera conservando con el primero de ellos el tercer lugar a la llegada.

Eperamos que en una nueva presentación logre anotarse algún tanto. Por lo demás, las montas le han de caer, ya que jinetes livianos tenemos muy pocos.

DON FAUSTO

Este hijo de Royal Alarm tuvo un accidente en la prueba en que participó el domingo pasado, debido al cual su jinete debió desmontarse.

Seguramente estará más de un mes alejado de las pistas.

REMATE DE PACKARD, GALEON Y MALGUEN

El próximo domingo y durante las carreras, se rematarán en el Paddock, los caballos Packard, Galeon y Malguen que hasta ahora han defendido los colores del señor Belarmino Ormeño.

LOS GANADORES DEL DOMINGO

- Jinetes:
- 1.—L. Muñoz (Curian).
 - 2.—L. Azócar (Armador).
 - 3.—M. Gutiérrez (Mapum).
 - 4.—J. Oregón (Mansilla).
 - 5.—C. Rebolledo (Conspirador).
 - 6.—M. Gutiérrez (Flamín).
- Preparadores:
- 1.—J. Rincón (Curian).
 - 2.—E. Pérez (Armador).
 - 3.—L. Muñoz (Mapum).
 - 4.—C. Cornejo (Mansilla).

FRACASO CORROMPIDA

Dijimos el viernes pasado que Corrompida era una mina de oro para su feliz entrenador señor Olivares.

El domingo, según nos dicen, fracasó lamentablemente, muy juzgada por algunos "coferreños" que vieron esfumarse los chips.

El pelado Olivares mostraba después de la carrera numerosos boletes que ostentaban el mismo letrero que los artículos alemanes: "made in Germany".

MACÓ EL MAS BOLETEADO DE LA TARDE

El hijo de Vito Bueno fué el domingo el caballo más boleteado. Cero con nada menos que 1116 ganadores. Como cuando este pupilo de Pérez va a la pelea se presenta siempre como algo impenetrable, al ver aparecer el boleteo, todos consideraron la carrera curiosa. Pero contra la opinión de los caudatarios y de todo el mundo, se impuso fácilmente Flamín, que venía de llegar último, conduciendo también por el señor Gutiérrez.

Los comisarios, que están de mal genio, les dieron una ligera recitación a caballo, preparador y jinete.

EL DIVIDENDO MAS ALTO Y EL MAS BAJO

El dividendo más alto lo proporcionó el domingo Flamín al ganar la última carrera en forma por todos conocida. El más bajo fue el de Conspirador con \$ 14.70.

LOS CABALLOS MAS O MENOS BOLETEADOS

El caballo más boleteado fué Macó que tuvo nada menos que 1116 ganadores y que fué menos boleteado fué Hiedra con 1 solo ganador.

REPRODUCTORES:

- 1.—Plestosauro (Curian).
- 2.—Armateur (Armador).
- 3.—El Dieciséis (Mapum).
- 4.—Tullibardine (Mansilla).
- 5.—Last Reason (Conspirador).
- 6.—Pencahue (Flamín).

COYAN

Esta discreta hija de Tifanio ha pasado a cuidarse en el corral de Miguel Suro, corriendo desde el domingo bajo su responsabilidad, por lo cual irá en corral con Huérfano.

OVROVE

Este antiguo defensor de los colores del señor Hipólito Sepúlveda, ha pasado al corral del preparador Luis Henríquez.

No sabemos bajo el nombre de quien correrá, razón por lo cual fué borrado de oficio del programa del domingo.

LUIS SALAS

Este jinete liviano que tiene ciertas aptitudes, ha resuelto irse a Santiago a tentar suerte por esos pagos.

RIO TINTO

En el programa del domingo figura el debutante Río Tinto. Se trata de un hack inscrito como hijo de Malchirbas y Calletta, que pre para Gregorio Gutiérrez. Defendiera los colores del Stud Temuco.

CARTILLAS ACERTADAS

El domingo pasado se jugó un total de 665 cartillas con un valor de \$ 640, que en la cancha dió un juego de \$ 15.665.

A GANADOR

- N.º 1.—\$ 20.00. Conspirador 4; \$ 58.80.
- 2.—5.00 Conspirador 1; Vistazo xx; \$ 14.70.
- 3.—7.00 Armador 1; \$ 23.00.
- 4.—5.00 Curian 1; Armador 6; \$ 133.00.
- 5.—12.00 Armador 2; \$ 49.00.
- 6.—10.00 Mansilla 2; \$ 37.20.
- 7.—116.—10.00 Flamín 2; \$ 146.90.
- 8.—121.—5.00 Mansilla 1; Conspirador 4; Vistazo xx; \$ 59.80.
- 9.—124.—10.00 Curian 2; \$ 59.00.
- 10.—192.—5.00 Armador 1; Mansilla 5; Conspirador 12; \$ 279.30.
- 11.—265.—5.00 Mansilla 1; \$ 18.60.
- 12.—276.—5.00 Mapum 1; Mansilla 6; \$ 111.60.
- 13.—307.—10.00 Flamín 2; \$ 146.00.
- 14.—335.—20.00 Conspirador 4; \$ 58.80.

337.—10.00 Conspirador 2; \$ 29.40.

- 347.—10.00 Armador 2; Conspirador 9; \$ 133.30.
- 363.—10.00 Armador 2; \$ 46.00.
- 388.—20.00 Mansilla 4; Conspirador 15; \$ 220.50.

A PLACE

N.º 11.—\$ 5.00 Osmanli 1; Mansilla 2; Conspirador 3; \$ 19.80.

- 28.—5.00 Curian 1; Renegado 1; Osmanli 2; Mansilla 4; \$ 26.00.
- 30.—5.00 Curian 1; Renegado 1; Osmanli 2; Conspirador 4; Macó 5; \$ 47.50.
- 42.—5.00 Armador 1; Te Pito 2; \$ 15.60.
- 44.—5.00 Conspirador 1; Flamín 1; \$ 14.20.
- 52.—10.00 Mansilla 2; \$ 13.00.
- 57.—5.00 Armador 1; \$ 8.60.
- 58.—5.00 Fífillo 1; \$ 27.30.
- 59.—5.00 Mansilla 1; \$ 6.50.
- 61.—5.00 Flamín 1; \$ 14.20.
- 72.—5.00 Curian 1; Fífillo 1; Pellipocha 2; Mansilla 11; Conspirador 14; Macó 18; \$ 171.00.
- 81.—5.00 Osmanli 1; Mansilla 2; Macó 3; \$ 26.50.
- 97.—5.00 Osmanli 1; El Grecco 2; Conspirador 3; \$ 19.80.
- 102.—5.00 Osmanli 1; El Grecco 2; Conspirador 3; \$ 19.80.
- 114.—5.00 Alcamán 1; \$ 11.10.
- 115.—5.00 El Grecco 1; \$ 6.30.
- 128.—5.00 Fífillo 1; Pellipocha 2; Te Pito 11; Flamín 17; \$ 241.40.
- 141.—5.00 Fífillo 1; Osmanli 2; El Grecco 4; Conspirador 5; \$ 33.162.—10.00 Sufeta 2; \$ 14.60.
- 163.—50.00 Curian 10; Renegado 15; Mapum 28; Te Pito 54; Reflector 84; \$ 655.20.
- 170.—10.00 Flamín 2; \$ 29.40.
- 202.—20.00 Mansilla 4; \$ 26.00.
- 206.—10.00 Fífillo 2; Flamín 4; \$ 56.80.
- 215.—20.00 Armador 4; Mapum 7; El Grecco 13; Conspirador 16; \$ 105.60.
- 222.—20.00 Alcamán 4; Mapum 9; El Grecco 17; \$ 107.10.

PROGRAMA DE CARRERAS PARA EL DOMINGO

Premio YELCHO. 1.200 metros. Handicap incluso Hacks. Premios \$ 1.000.

Serie sucesivas \$ 100 menos cada una. Última \$ 600.—
Premio YOLANDA. 1.800 metros. Handicap. Premios \$ 1.500 y \$ 1.200.

MONTAS PROBABLES PRIMERA CARRERA

- 1.—Cocinera 56. N. N.

2.—Limburgo 56. S. Parra.

- 3.—Perdón 56. P. Morales.
- 4.—Morango 54. L. Muñoz.
- 5.—Puriya 54. J. Fuentes.
- 6.—Sin Pensar 52. J. Osoria.
- 7.—Calatrava 50. S. Ojeda.
- 8.—Sidi Ibrahim 50. O. Jara.
- 9.—Milonga 49. A. Cáceres.
- 10.—Huepil 47. J. Parra.
- 11.—Tronador 47. H. Azócar.
- 12.—Radicana 46. R. Burboa.

SEGUNDA CARRERA

- 1.—Perdón 58. R. Azócar.
- 2.—Buen Aire 55. P. Morales.
- 3.—Huérfaña 54. E. Cáceres.
- 4.—Coyan 54. N. N.
- 5.—Mano a Mano 54. O. Godoy.
- 6.—Don Chava 54. R. Madariaga.
- 7.—Vigo 54. R. Pérez.
- 8.—Vica Pota 54. L. Salas.
- 9.—Marylette 53. R. Olave.
- 10.—Diomedes 53. O. Jara.
- 11.—Burgues 52. R. Torres.
- 12.—Pirguin 50. A. Madariaga.
- 13.—Azucena 50. R. Burboa.
- 14.—Clarilla 48. H. Azócar.

TERCERA CARRERA

- 1.—Nedres 58. M. Vera.
- 2.—Tahonera 58. N. N.
- 3.—San Nicolás 54. E. Gallardo.
- 4.—Fífillo 53. J. Parra.
- 5.—Trupán 53. J. Oregón.
- 6.—M. Croil 53. No corre.
- 7.—Cuncunilla 51. R. Jones.
- 8.—Melodie 50. R. Olave.

CUARTA CARRERA

- 1.—Mont D'Or 58. L. Muñoz.
- 2.—Alca 58. R. Madariaga.
- 3.—Algarabía 57. M. Vera.
- 4.—Platera 54. J. Oregón.
- 5.—Luchita 53. A. Madariaga.
- 6.—Carri 53. J. Parra.
- 7.—P. Hilario 53. J. Carrasco.
- 8.—As de Copa 51. R. Pérez.
- 9.—Hiedra 51. O. Godoy.
- 10.—Malguen 50. N. N.
- 11.—Jarnac 50. R. Olave.
- 12.—Danzing 49. S. Fuentes.

QUINTA CARRERA

- 1.—E. Rex 60. L. Azócar.
- 2.—Palo Grueso 58. R. Madariaga.
- 3.—Tejo II 54. L. Torrealba.
- 4.—Vilja Mayor 54. E. Cáceres.
- 5.—A. Hamid 47. C. Rebolledo.

SEXTA CARRERA

- 1.—Onanchilla 61. L. Azócar.
 - 2.—Falcavi 56. J. Carrasco.
 - 3.—Sufeta 56. L. Muñoz.
 - 4.—Río Tinto 53. N. N.
 - 5.—Formosa 51. R. Olave.
 - 6.—Reflector 49. L. Ojeda.
 - 7.—Cautina 49. R. Torres.
- ## SEPTIMA CARRERA
- 1.—Valencianeta 59. L. Torrealba.
 - 2.—Contralor 57. E. Cáceres.
 - 3.—Cachetona 53. N. N.
 - 4.—Xingu 52. P. Morales.
 - 5.—L. de Orleans 49. N. N.
 - 6.—Berberis 48. N. N.

"LA PATRIA" EN LAS PROVINCIAS

CHIGUAYANTE

La celebración de los aniversarios de los Deportivos LA PATRIA y "Schaub" F. C.

Activamente siguen los preparativos para la celebración de los aniversarios del Deportivo "La Patria" y "Schaub", que se efectuarán en este pueblo el domingo 14 del pte. Por el tren de las 13 horas arribará la delegación deportiva del Deportivo "La Patria", quienes serán esperados por los dirigentes del "Schaub" para seguir a la cancha donde se jugará un partido de fútbol entre los primeros equipos de ambos clubes.

Para este match el Gerente del diario "La Patria" ha donado un hermoso trofeo.

Después del partido de fútbol se jugarán dos partidos de rayuelas a las distancias de 15 y 20 metros entre elementos de ambos clubes, disputándose dos juegos de artística medallas grabadas.

Realizado el programa deportivo se servirá una onza comida en casa del conocido vecino don Alberto Espinoza.

NOTA: El presidente del Dep. "La Patria", desea hablar por teléfono hoy a las 17 horas con el Sr. F. Chávez, relacionado con el aniversario del club.

MINAS SCHWAGER

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir la señora

EMMA VEGA DE MOYA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, saliendo el cortejo de Puchoco Schwager, Pabellón 94. Pista N.º 4.

Sociedad Femenina "Carolina Schwager".

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa

EMMA VEGA DE MOYA
(Q. E. P. D.)

Rogamos a sus amigos y a los nuestros que deseen asistir a los funerales que se efectuarán hoy a las 15 horas, saliendo el cortejo de Puchoco Schwager, Pabellón 94. Pista N.º 4.

Adiós con el cual comprometerán la gratitud de

Adrián Moya Sánchez Schwager, agosto 12 de 1932.

¿Desea Ud. arrendar una casa? Dirijase a nuestra sección Avisos Económicos.

CORONEL

Con una fiesta celebrará el domingo 14 del presente su fundación el Cuerpo de Bomberos de Coronel. — Han sido invitadas delegaciones de los pueblos vecinos

El domingo 14 del presente, conmemorará con una significativa y brillante fiesta su fundación el Cuerpo de Bomberos de Coronel. El Cuerpo de Bomberos de Coronel, institución nacida en manos de hombres jóvenes y entusiastas, se ha mantenido hasta ahora gracias a la labor ardua sostenida por los miembros de su actual directorio, quienes día a día no escatiman sacrificios por llevar adelante los deberes de esta noble institución.

El actual directorio está integrado por hombres jóvenes y trabajadores, donde se destacan como figuras de relieve, su director, el señor José Dellinger, su capitán señor Luis Méndez, tesorero señor Fabián Díaz, y su secretario señor Tomás Duxion; el resto del personal responde a la disciplina del Cuerpo, y es por eso que se ve ventajosa a esta institución para responder al llamado de sus semejantes.

La fiesta del domingo será, pues, todo un acontecimiento social benéfico, por cuanto en él estarán representados todos los cuerpos de la región, y en el cual se aprovechará para unir más los lazos de hermandad que deben profesar estas instituciones como estas.

TIFUS EXANTEMÁTICO. — La Prigada Sanitaria dirigida por el médico jefe doctor Alfredo Leyten,

ha desarrollado su labor durante el último tiempo en una forma acabada; los casos que de un principio se presentaban han sido exterminados y los enfermos hospitalizados se encuentran fuera de todo peligro.

Los casos sospechosos que se presentan son sofocados con toda oportunidad, pudiendo adelantarse que el tífus exantemático en Coronel no tendrá como extenderse, dado lo oportuno con que han sido formadas las brigadas sanitarias, las que han prestado abnegadamente una labor eficaz.

IN MEMORIAM. — El 27 del presente se celebrará en la Iglesia Parroquial de este puerto, una misa de requiem en conmemoración del primer aniversario de la muerte del prestigioso abogado y distinguido vecino don Abraham Vivanco Ortiz.

AGRADECIMIENTOS. — El directorio del Cuerpo de Bomberos de Coronel, nos pide agradecer por intermedio de estas líneas, a la distinguida señorita Adelfina Quevedo, quien en forma tan brillante dirigió la velada literaria musical en beneficio de esta institución, como a la vez a las señoritas y jóvenes que tomaron parte en esta fiesta artística.

CITACION. — Para hoy viernes a las tres de la tarde están citados los miembros que componen la Asociación de Comerciantes de Coronel. Se ruega encarecidamente la asistencia a los socios que forman el directorio, pues se tratarán asuntos de trascendental importancia.

LUZ APAGADA. — En la calle Cochrane entre Montt y Carreras existe desde hace varias noches, una luz apagada. Traslado a quien corresponda.

CARRERA A LA CHILENA. — El domingo 14 se llevará a efecto la carrera a la chilena entre los caballos "Cautín", de don Feliciano Estrada, y el caballo "Bio-Bio", de propiedad del señor Pedro Rodríguez. Póla \$ 3.000.00 por lado.

se dentro de poco. Las obras para Ancond fueron miradas en menos y si no se demuestra diligencia ca de temer que las cosas queden en nada, como siempre.

LOTA

Dos comités han quedado encargados de buscar ayuda para los cesantes

Con el fin de cambiar ideas sobre la manera de colectar fondos para aliviar en lo que sea posible, la situación en que se encuentran las familias de los obreros cesantes de este pueblo, el alcalde de la comuna don Nicanor Astorga, invitó el martes en la tarde a prestigiosos vecinos de la localidad a una reunión que se efectuó en el salón municipal.

Después de algunos importantes cambios de ideas tendientes a ver modo de prestar alguna ayuda a las familias de los obreros cesantes se procedió a nombrar las comisiones las que dieron compuestas así:

Comité ejecutivo
Al calde señor Nicanor Astorga, inspector del Trabajo señor René Figueroa, capitán de carabineros señor José Muñoz Hernández, administrador de la Caja Nacional de Ahorros señor Benjamin Arrau, presidente de la Sociedad de Comerciantes señor Tomás Tascón González, presidente Sindicato Industrial, de Obreros de la Cia Minería señor Víctor Saigado y señor Jorge Laermermann.

Sub-comité
Organizador de la velada y fiestas, señor Octavio Asorquiza; señor Santiago Vergara, señor Narciso Oportus, señor Enrique Alveal, señor Leonidas Hernández, señor Julio Rivas, presidente de la Departamental de Box señor Luis 2.º Muñoz, presidente de la Asociación de Football, presidente del Centro Loayza, presidente del Centro Quintín Romero, presidente del Luis Cousiño, presidente del Club Manuel Plaza, señor Sidney Raby, señor Federico Raby, señor Orlando Badilla, señor Ernesto Cuevas, señor René Figueroa, señor doctor Aquiles Herrera de la Vega, señor Enrique Laermermann, teniente señor Orlando Becker, señor Oscar Sporer, señor Gonzalo Torres, señor Arturo Vival, señor

Isaac Tascón y señor Juan Antonio Navarro.

Sub-comité. — Propaganda para pedir protección al carbón y construcciones de algunas obras públicas

Para esto quedaron nombrados el señor J. Isidro Wilson, doctor señor Oscar Espinoza La vachy, señor Jorge Laermermann, señor Tomás Tascón, señor Víctor Espil, señor Humberto Rivas, señor Candelario González, señor Víctor Saigado, señor Enrique Alveal, señor José A. Retamal y señor Santiago Vergara.

Tertulia en el Casino de Empleados
El sábado en la noche se efectuó en los salones del Casino de Empleados de Lota-Alto, una reunión social.

Reina, entusiasmo por asistir a esta tertulia.

De la Convención Rotariana
Ha regresado de la Convención Rotariana que se efectuó en Rancagua, el señor Julio Rivas Espinoza.

Al Miguel Maritano B. C. de Talcahuano. — Le propone efectuar una reunión boxeur inter club, en esa localidad, para el día sábado 3 de septiembre.

Le hace presente que cuenta con aficionados, desde el peso mínimo al pesado.

Agradecerían le propusieran bases y lista de aficionados por carta, dirigida al señor Julio Rivas, Lota Alto.

Agua Potable de Lota

Se avisa a los señores consumidores, que hoy día, viernes 12, estará el agua cortada en toda la población, entre las 14 y 18 horas, a fin de arreglar un accidente en la cañería surtidora.

El Ing. Administrador

LOS ANGELES

Doctor G. Cid Baeza

Especialista en enfermedades de ojos, oídos, nariz y garganta.

Consulta en Los Angeles, en el Hotel Biarritz de 2 a 4.

¿Quiere que su pueblo prospere?

Proteja sus Industrias, ayudándolas evita aumentar la cesantía.

LA BARRACA Y ELABORACION DE MADERAS "LAS HORTENCIAS"

Ofrece madera para construcción en bruto y elaborada. Puertas y ventanas, muebles finos y cortantes. Se venden Tejas.

ISIDORO ROA Y CIA LTDA.